

# PADEM

EN TIEMPOS DE PANDEMIA

# 2021



## INDICE

Presentación	03
Misión y Visión	04
Diagnóstico Situacional y Territorial	05-10
Diagnóstico Educación Municipal	11
Matrícula Municipal por Niveles de Enseñanza	12
Comportamiento de Asistencia y Matrícula años 2016-2019	13
Matrícula Proyectada 2020 y Conformación de Cursos	14
Indicadores de Eficiencia Interna años 2016-2019	15
Indicadores de Eficiencia Externa	16-23
Estado Dental, Visual y Auditivo de los Alumnos	24-26
Estado Nutricional de los Alumnos	27
Ocupación y Escolaridad de los Padres	28-30
Composición del Grupo Familiar	31
Sistema Nacional de Evaluación Docente	32
Dotación Docente Proyectada 2021	33
Subvención Escolar Preferencial	34-37
Programas de Acción Diversas Unidades	38-56
Objetivos de la Educación Municipal por Áreas de Gestión	57
Planes de Acción de la Educación Municipal	58-66

## PRESENTACIÓN

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2021, en adelante PADEM, es un instrumento de planificación y se elabora de acuerdo a lo establecido en la ley N°19.410 y contiene la realidad educacional de la comuna de Longaví y sus proyecciones para cada año. Este instrumento articula con el Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) específicamente con el gran objetivo que éste contempla en la Sub Área de Educación.

La comuna, región y país, sobre el modelo educacional actual, exige construir un sistema educacional que forme personas, fundamentalmente, en el desarrollo del conocimiento, habilidades y competencias, basado en valores y actitudes que les permitan insertarse educacional, social y laboralmente en la sociedad.

Tanto la realidad comunal como la construcción de un sistema de educación de calidad que garantice la formación integral de todos los estudiantes, requiere del compromiso de todos los actores de las comunidades educativas y autoridades comprometidos a fortalecer y mejorar nuestro sistema.

Es menester destacar que esta planificación comunal, se realiza en un especial contexto nacional y mundial, como es la pandemia del COVID-19, que nos afectado fuertemente. Sin embargo, sabemos que quienes más sufrirán las consecuencias serán las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes, quienes han experimentado una manera diferente de recibir su formación académica. Un alto porcentaje de estos estudiantes no cuentan con los dispositivos tecnológicos como tampoco poseen conectividad a internet, hoy por hoy, una necesidad de primer orden.

Súmese a lo anterior, las investigaciones que indican que la reducción de horas de estudios, así como asignaturas que no se enseñan, empobrecen el desempeño académico y producen un vacío en la formación educativa e incrementan la desigualdad social con los riesgos que esta conlleva.

## MISIÓN Y VISIÓN DEL DAEM

### MISIÓN

“Ser un Departamento de Educación Comunal capaz de ejecutar: Técnica, Administrativa y Financieramente los procesos, promoviendo estrategias innovadoras e inclusivas con énfasis en la Calidad y Equidad de la Educación como soportes de un Sistema Educativo de carácter comunal”. En un ambiente de higiene y seguridad de acuerdo a protocolos existentes.

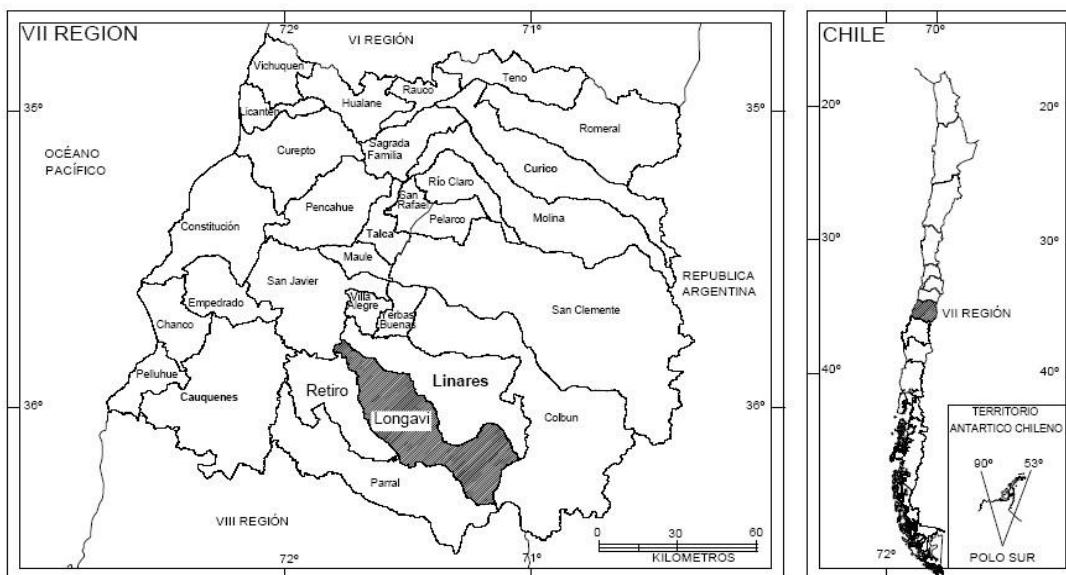
### VISIÓN

“Que el Sistema de Educación Municipal de Longaví, cuente con escuelas efectivas y seguras, donde todos los estudiantes alcancen aprendizajes significativos, adquieran Conocimientos, Habilidades, Competencias y Valores para afrontar con éxito su proyecto de vida”.

## DIAGNÓSTICO DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y TERRITORIAL

La comuna de Longaví, se encuentra ubicada en la antigua Hacienda de Longaví, por una parte y complementa su territorio con la Hacienda Catentoa o Vacas del Rey. Desde un punto de vista histórico y desde el inicio de la colonización de sus tierras, en la zona de Longaví se formaron estas dos grandes haciendas: Primero, la hacienda de Catentoa, durante el gobierno de Rodrigo de Quiroga (1575-1580), la segunda, la Hacienda de Longaví propiamente tal, formadas por Las Mercedes de Tierras, que dieron, en diferentes épocas, los gobernadores a la Compañía de Jesús, la que tuvo en su poder como dueños absolutos hasta el año 1767. (La Hacienda de Longaví, autor Jorge Valladares Campos; 1979).

Longaví, que en lengua Mapudungún significa, CABEZA DE CULEBRA, es una comuna perteneciente a la provincia de Linares, Región del Maule. Se emplaza en el sector oriente del Valle Central, destacando en ella la presencia de ríos como el Achibueno, Longaví, Blanco y Liguay. Hacia la Cordillera de los Andes se observa una gran cantidad de cerros y colinas boscosas, que dan paso a montañas nevadas, siendo el principal atractivo el Nevado de Longaví. La superficie total de la Comuna es de 1453,83 km<sup>2</sup>.



**Figura Nº 1:** Ubicación de la comuna de Longaví.



*Figura N°1 y 2: Nevado de Longaví.*

La Comuna se presenta como parte de un sistema intercomunal de servicios y centralidades para las actividades agrícolas de la provincia. A escala local, la comuna está constituida por una red de poblados dedicados preferentemente a la actividad agrofrutícola, que tiene un rol tanto de subsistencia como de abastecimiento a circuitos económicos mayores que la han ido posesionando dentro de una transformación a mercados más intensivos.

## INDICADORES DEMOGRÁFICOS DE LA COMUNA

Longaví, según información extraída de la página del SINIM 2019 (Sistema de Información Municipal), la comuna cuenta con una población de 32.516 habitantes, de los cuales el 50.07 % corresponde a la población femenina y el 49.93 % a la población masculina. La cantidad de habitantes por tramo de edades fue calculado de acuerdo al porcentaje del Censo 2017.

### POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDADES

EDAD	2017	Actualización 2019	% SEGÚN TERRITORIO		
			COMUNA	REGION	PAIS
<b>0 - 14</b>	6.051	6.444.7	19.82	20.41	20.05
<b>15 - 29</b>	6.089	6.483.7	19.94	21.78	23.37
<b>30 - 44</b>	6.040	6.431.7	19.78	20.12	21.05
<b>45 - 64</b>	8.383	8.925.6	27.45	25.39	24.13
<b>65 y más</b>	3.971	4.230.3	13.01	12.3	11.4
<b>TOTAL</b>	30.534	32.498	100	100	100

La información contenida en este cuadro, fue extraída del SINIM (Población 2019). En tanto que los datos de población 2017 como los porcentajes por comuna, región y país corresponden al Censo de población y vivienda año 2017.

## INDICADORES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN

Los indicadores socioeconómicos de la población entregan información relevante para focalizar las necesidades educativas requeridas, que permitan el desarrollo de la comuna.

### NÚMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS

TIPO DE ORGANIZACIÓN	2019
Clubes Deportivos	130
Centros de Madres	119
Centros de Padres y Apoderados	65
Centros u Organizaciones del Adulto Mayor	51
Juntas de Vecinos	87
Uniones Comunales	9
Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales	887
Total	1348

*Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal SINIM.*

## ACTIVIDAD ECONÓMICA COMUNAL.

### 1.- COMERCIAL

<b>Tipo de Patentes</b>	<b>Año 2020</b>
Industriales	18
Comerciales	448
Profesionales	39
Alcoholes	182
Estacionadas	0
Ferías	0
Propaganda	0
Industrias Provisorias	0
Comerciales Provisorias	0
<b>TOTAL</b>	<b>687</b>

*Fuente: Oficina de Rentas Municipales Ilustre Municipalidad de Longaví.*

### 2.-LABORAL

La I. Municipalidad y sus servicios traspasados, son los organismos que administran la mayor fuerza de trabajo permanente en la comuna.

En cuanto a la situación de empleo en la comuna, la mayoría de las personas, tanto hombres como mujeres, son temporeras lo que significa que el periodo de trabajo se comprende entre los meses de octubre y abril del año siguiente.

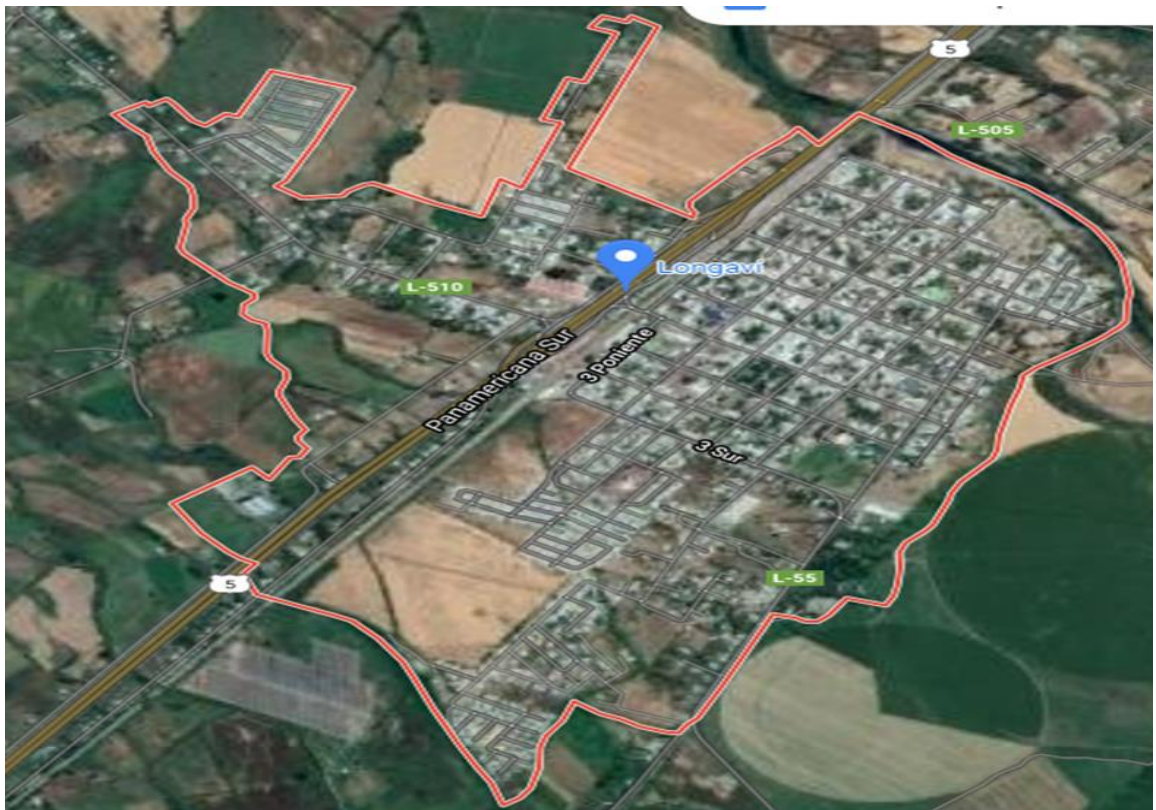


### 3.- CONECTIVIDAD VIAL.

La conectividad de la comuna con la región y el país, se da por medio del sistema vial a través de la Ruta 5 Sur, la cual atraviesa la comuna. Esto hace que Longaví tenga un acceso y salida tanto al norte como al sur del país de manera muy expedita.

En cuanto a las distancias que existen de esta comuna con otras ciudades del país y lugares de donde salen las exportaciones, se puede mencionar algunas como: a Concepción 182,8 km, a Santiago 318,2 kms., a Talca 65,59 kms., a Talcahuano 190,33 kms., a Valparaíso 424,07 kms., a San Antonio 334,44 kms., y a Puerto Montt existen 707,19kms.

Longaví, cuenta con un Terminal de Buses, que permite a los usuarios el uso de buses, para el traslado local e interregional.



#### 4.- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.

En general, la Región del Maule y sus provincias se caracterizan, porque las actividades económicas y productivas que predominan son las que tienen relación con actividades silvoagropecuarias, con una definida y clara identidad rural.

Según lo expuesto, la comuna de Longaví no sería la excepción a esta regla. Dentro de sus principales cultivos se encuentran los llamados tradicionales, frutas y hortalizas que se mencionan en la tabla que se presenta a continuación.

<b>TRADICIONALES</b>	<b>FRUTAS</b>	<b>HORTALIZAS</b>
Madera	Manzanas	Tomate Industrial
Trigo	Nueces	Espárragos
Arroz	Avellanas Europeas	Tomate
Maíz	Arándanos	Cebollas
Tabaco	Frambuesa	Zapallos
Remolacha	Uvas	Lechuga
Porotos	Kiwi	
Semilleros	Cerezas	
Cebada Cervecera	Mora	
Maravilla	Sandia	
	Melones	

Cabe mencionar que los cultivos señalados, son producidos por empresas de la zona y también por los pequeños y medianos agricultores de la comuna, lo que constituye la más importante fuente laboral no calificada de la comuna y que además tiene un comportamiento estacional, que se da en el periodo de primavera-verano, es decir, en los meses de octubre a abril.

Lo anterior deja a la vista, que durante el resto del año, las personas no tienen un trabajo específico, sino más bien, se dedican a labores diversas que puedan surgir en dicho periodo.

## DIAGNÓSTICO EDUCACIÓN MUNICIPAL

### IDENTIFICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA Y NÓMINA DE DIRECTORES (AS) DE LONGAVÍ 2021

R B D	Escuelas/Liceos	Sector	Director
3352-0	Anselmo Tapia Loyola	Alto Lollinco	Nelson Gaete Vásquez
3364-2	Luís Pereira Iñiguez	Bodega	Marilú Castillo Troncoso
3365-0	María Tapia Méndez	Paso Cuñao	Ana Almonacid Barrientos *
3366-9	Carlos Montero Jaramillo	San Esteban	Estrella Andrade Macías
3367-7	Dominga Cuellar	Huimeo	Víctor Rivero Morales
3353-7	Roberto Opazo Gálvez	Mesamávida	Guillermo Gálvez Pérez *
3368-5	Juan Muñoz Briones	La Puntilla	Víctor Poblete Calderón
3354-5	Onofre Vásquez N.	San Luís	Willy Tapia Saldías *
3369-3	Roberto Muñoz Valdés	Rincón de Achibueno	María Segovia Ruiz
3349-9	Juan de la Cruz Domínguez G.	Longaví	Richard Elgueta Elgueta
3355-3	Gabriela Mistral	Paine	Paulo González Araya *
3371-5	Paula Jaraquemada	La Sexta	Robinson Norambuena Ríos *
3356-1	Cardenal José M <sup>a</sup> Caro	La Tercera	Ramón Norambuena Ramirez
3373-1	El Carmen	El Carmen	Eugenio Norambuena Ríos *
3375-8	Carlos Condell	Lomas de la Tercera	Jaime Mora Pérez
3358-8	José Miguel Carrera	Miraflores	Jaime Burgos Toledo *
3376-6	Marcela Paz	Esperanza Plan	Jaime Contreras Araya
3359-6	Laura Urrutia Benavente	San José	Marcos Verdugo Verdugo *
3361-8	Francisco Urrutia Urrutia	La Quinta	Olga Martínez Sepúlveda *
3377-4	Manuel Rozas Aristía	El Hualonco	Ricardo Spuler Urrutia
3378-2	Sofía Vásquez Rebolledo	Lomas de Vásquez	Jacqueline Álvarez González
3362-6	Gabriel Benavente B	Los Cristales	América Céspedes Yáñez
3381-2	Ángel Cruchaga Sta. María	Lomas de Polcura	Marcos Ramírez Reyes *
3382-0	Pedro Alessandri Vargas	Llano las Piedras	Eleodoro Campos Figueroa *
3383-9	Santiago Bueras Avaria	Las Mercedes	Mirza Rojas Bobadilla
3384-7	Remberto Carrera Martínez	Vega del Molino	Marcia Campos Pacheco
3348-0	Liceo Arturo Alessandri Palma	Longaví	Maria Teresa Parada Osorio
16455-0	Esc. De Párvulos Semillita	Longaví	Myriam Cifuentes Herrera *

\* Dirección de escuelas que han sido llamadas a concurso por alta dirección pública para ser cubiertas el año 2021.

## MATRÍCULA

### MATRÍCULA MUNICIPAL POR NIVELES DE ENSEÑANZA

MODALIDAD	AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Educación Especial</b>		30	26	27	24	24
<b>Educación Parvularia</b>		542	567	564	587	636
<b>1° a 8° Básico</b>		2.435	2.406	2.447	2.461	2.480
<b>1° a 4° Medio</b>		519	481	491	484	483
<b>Educación Adultos</b>		216	119	101	134	170
<b>Totales</b>		3.742	3.599	3.630	3.690	3.793

*Nota: La matrícula correspondiente al presente año corresponde a la información entregada por los directores de las escuelas de la comuna en el mes de agosto.*

### OFERTA EDUCATIVA DEL SECTOR MUNICIPAL 2021

Unidad	Establecimiento
1	Liceo Bicentenario de Excelencia "Arturo Alessandri Palma".
1	Liceo con enseñanza Parvularia, Básica y Media "Laura Urrutia Benavente".
13	Escuelas con Enseñanza Básica completa y Educación Parvularia
2	Escuelas con Educación Básica completa, Educación Parvularia y Curso Especial.
1	Escuela solamente con Educación Básica completa y curso especial. (Juan de la Cruz Domínguez).
9	Escuelas con Educación Básica hasta sexto básico y, sólo 2 de ellas con Educación Parvularia.
1	Escuela de Párvulos.
10	Salas Cunas, ubicadas en diversos sectores de la Comuna, (2 urbanas y 8 rurales).

## Comportamiento de Asistencia y Matrícula años 2016 al 2019.

SECTOR	AÑOS											
	2016			2017			2018			2019		
	MĀ	AM	%	MĀ	AMĀ	%	MĀ	AM	%	MĀ	AM	%
Alto Llolinco	163.3	154.7	94.7	143.9	139.3	96.8	135.2	131.1	97.0	127.7	122.9	96.2
Bodega	37.4	37.4	100	41	41	100	46.4	46.4	100	59.4	56.8	95.6
Paso Cuñao	104.0	95.9	92.2	123	115.1	93.6	134	123.3	92.0	151.4	140.3	92.6
Las Motas	29.6	26.7	90.2	22.3	20.9	96.7	23	21.4	93.0	31.2	29	92.9
Huimeo	7.6	7.6	100	13.4	13	97	11.3	11.2	99.1	5.3	5.3	100
Mesamávida	147.0	131.1	89.1	133	118.5	89.1	136.2	120.9	88.8	131.0	117.2	89.4
La Puntilla	90.9	90.8	100	89	89	100	88.8	88.8	100	89.4	89.4	100
San Luis	173.2	157.1	90.7	171.5	157.1	91.6	190.2	171.9	90.4	214.2	195.6	91.3
Rincón De Ach.	3.4	3.4	100	3	3	100	5.3	5.3	100	5.2	5	96.1
Unificada	435.1	393.1	90.3	404.3	369.8	91.5	399.2	272.1	68.2	391.9	356.6	91.0
Paine	128.1	113.3	88.4	106	93	87.5	99.7	86.6	86.9	103.5	89.1	86.0
La Sexta	68.9	66.5	96.5	77.6	75.2	96.6	79.6	73.9	92.8	79.7	74.5	93.4
La Tercera	234.6	213.1	90.8	250.9	236.5	94.3	272.2	253.2	93.0	300.4	278.7	92.8
El Carmen	61.8	58.4	94.5	66.9	66.4	99	71.5	69.7	97.5	79.4	76.3	96.1
Lomas de la Tercera	5.0	5.0	100	7	7	100	4	4	100	4.5	4.5	100
Miraflores	87.2	82.5	94.6	94.9	89.1	93.9	90	85.2	94.7	104.8	97.9	93.4
Esperanza Plan	141.0	124.3	88.1	148.8	130	87.4	149.8	135	90.1	149.0	135.0	90.6
San José	134.5	118.5	88.1	140.6	124.1	88.3	133.1	112	84.1	139.7	123.6	88.4
La Quinta	221.9	206.5	93.0	220	204.6	93	213.1	201	94.3	210.2	195.2	92.8
Hualonco	17.0	17.0	100	14.5	14	96.6	13.2	13.2	100	11.0	10.9	99.1
Loma De V.	12.8	12.8	100	11.5	11.3	100	4	4	100	6.0	6.0	100
Los Cristales	233.2	219.1	93.9	263.3	244.5	92.9	250.9	226.7	90.3	249.1	226.6	90.1
Loma De Polcura	127.8	120.8	94.5	135.1	122.3	90.5	128.3	118	92	124.4	113.3	91.0
Llano Las P.	164.6	146.0	88.7	156.4	146.5	93.7	169.1	157.3	93.0	163.6	152.3	93.1
Las Mercedes	23.0	22.5	97.8	20.5	20	97.6	13.2	12.7	96.2	14.8	12.9	87.1
Vega el Molino	2.9	2.9	100	2.6	2.6	100	2	2	100	1.5	1.5	100
Semillita	131.2	110.3	84.0	129.5	108	83.4	135.7	113	83.3	127.4	103.5	81.2
Liceo L.U.B.	59.9	55.1	91.9	56.8	51.8	91.2	59.1	48.4	81.9	56.4	45.4	80.5
Liceo A.A.P.	453.5	394.2	86.9	423.3	373.8	88.3	428.7	384.3	89.7	414	365.6	88.3

## MATRÍCULA DEL SECTOR MUNICIPAL A AGOSTO 2020

Escuela	Parvularia		Básica								Media				Espec.	Adul.	Total
	P K	K	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	1°M	2°M	3°M	4°M	Espec.	Adul.	
Llollinco	14	13	10	13	15	8	12	13	13	15							126
Bodega	8	6	1	6	4	4	5	3	14	10							61
Paso Cuñao	11	12	16	19	16	13	14	14	9	21					6		151
Las Motas	7	10	7	2	4	2	4										36
Huimeo			3			2	1									26	32
Mesamávida	14	10	13	20	11	13	17	17	13	7							135
La Puntilla	7	5	7	10	9	12	8	10	10	8							86
San Luis	22	31	21	17	17	21	22	26	18	20							215
R. de Achibueno				1		1	2										4
Unificada			33	39	44	48	64	43	60	53					11		395
Paine	11	13	13	8	17	10	10	18	12	16							128
La Sexta	7	6	4	6	4	13	11	7	13	10							81
La Tercera	30	33	31	32	34	32	22	32	30	29						27	332
El Carmen	9	15	12	8	6	9	7	10									76
Lomas de la Terce.			1	2	1			2									6
Miraflores	11	16	10	15	15	9	10	10	10	6							112
Esperanza Plan	11	12	9	15	12	17	19	19	21	13							148
San José	15	23	11	20	8	13	14	6	17	15	17	12	12	16			199
La Quinta	20	25	17	19	28	15	22	23	23	28							220
Hualonco				2	1	2		2									7
Loma de Vásquez			1	1	1												3
Los Cristales	15	28	21	21	27	24	34	32	28	28					7	22	287
Lomas de Polcura	14	11	11	16	15	13	18	12	16	12							138
Llano las Piedras	15	8	20	14	18	19	16	9	23	13							155
Las Mercedes			4	4		2	3	5									18
Vega el Molino			1	1		1											3
Semillita	59	59															118
Liceo AAP											117	93	127	89		95	521
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>336</b>	<b>277</b>	<b>311</b>	<b>307</b>	<b>303</b>	<b>335</b>	<b>313</b>	<b>330</b>	<b>304</b>	<b>134</b>	<b>105</b>	<b>139</b>	<b>105</b>	<b>24</b>	<b>170</b>	<b>3793</b>

## INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA AÑOS 2016 A 2019

### ENSEÑANZA BÁSICA

AÑOS	2016		2017		2018		2019	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Matrícula</b>	2575	100	2540	100	2562	100	2662	100
<b>Retirados</b>	141	5.48	169	6.65	151	5.89	200	7.6
<b>Matrícula Final</b>	2434	94.52	2371	93.3	2411	94.11	2462	92.5
<b>Aprobados</b>	2351	91.3	2294	90.3	2358	92.04	2390	89.8
<b>Reprobados</b>	83	3.22	77	3.03	53	2.07	72	2.7

### EDUCACIÓN MEDIA

AÑOS	2016		2017		2018		2019	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
<b>Matrícula</b>	564	100	539	100	551	100	543	100
<b>Retirados</b>	52	9.22	72	13.36	66	11.98	66	12.2
<b>Matrícula Final</b>	512	90.78	467	86.6	485	88.02	477	87.9
<b>Aprobados</b>	468	82.98	436	80.9	453	82.2	430	79.2
<b>Reprobados</b>	44	7.8	31	5.75	32	5.81	47	8.7

## INDICADORES DE EFICIENCIA EXTERNA

### Resultados SIMCE Lenguaje y Comunicación 4º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS					
ESCUELA		2014	2015	2016	2017	2018	2019
F -462	Alto Lollinco	265	240	269	292	241	295
G - 473	Bodega	264	267	282	284	260	271
G - 475	Paso Cuñao	241	247	267	296	279	296
G - 481	Las Motas	286	312	240	291	-	256
G - 487	Huimeo	271	-	259	289	-	-
O.F -493	Mesamávida	277	284	290	277	246	258
G - 498	La Puntilla	306	234	269	265	260	262
F -500	San Luis	260	270	246	291	244	294
E -534	Longaví	246	266	247	238	262	261
F -536	Paine	246	249	207	233	237	283
G - 537	La Sexta	259	265	248	284	248	229
F -539	La Tercera	276	285	271	234	270	259
G -540	El Carmen	269	281	277	249	259	253
F -543	Miraflores	238	240	244	332	275	254
G - 544	Esperanza Plan	238	250	249	228	235	226
F -545	San José	268	273	261	277	300	282
F - 546	La Quinta	250	280	261	255	267	266
G - 547	Hualonco	165	165	187	254	274	-
G - 549	Loma De Vasquez	187	-	-	211	-	-
F - 550	Los Cristales	229	271	250	254	257	233
G - 553	Loma De Polcura	268	235	266	240	294	271
G - 554	Llano Las Piedras	291	267	249	280	296	284
G - 555	Las Mercedes	248	-	216	272	-	-



## Resultados SIMCE Matemática 4º Básico, Comuna de Longaví

SECTOR		AÑOS					
ESCUELA		2014	2015	2016	2017	2018	2019
F -462	Alto Llollinco	234	240	250	257	224	253
G -473	Bodega	217	294	266	261	267	230
G -475	Paso Cuñado	268	251	256	280	282	273
G -481	Las Motas	280	254	238	271	-	237
G -487	Huimeo	259	-	209	272	-	-
F -493	Mesamávida	257	279	304	280	246	246
G -498	La Puntilla	323	252	239	241	211	241
F -500	San Luis	288	265	250	291	248	289
E -534	Longaví	220	245	226	211	250	256
F -536	Paine	237	244	211	224	219	249
G -537	La Sexta	267	263	244	220	210	228
F -539	La Tercera	251	289	266	252	249	262
G -540	El Carmen	259	279	266	230	247	256
F -543	Miraflores	243	281	271	296	263	250
G -544	Esperanza Plan	228	237	236	204	235	205
F -545	San José	246	270	264	257	276	231
F -546	La Quinta	251	273	279	248	273	265
G -547	Hualonco	144	144	176	162	246	-
G -549	Loma De Vásquez	132	-	-	185	-	-
F -550	Los Cristales	223	273	235	223	246	200
G -553	Loma De Polcura	288	227	261	273	284	264
G -554	Llano Las Piedras	267	252	261	274	303	308
G -555	Las Mercedes	221	-	212	256	-	-

## Resultados SIMCE Lenguaje 6º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA		2014	2015	2016	2018
<b>F - 462</b>	AltoLlollinco	209	202	244	238
<b>G - 473</b>	Bodega	254	-	220	237
<b>G - 475</b>	Paso Cuñado	228	279	249	261
<b>G - 481</b>	Las Motas	237	-	-	-
<b>F - 493</b>	Mesamávida	272	239	272	248
<b>G - 498</b>	La Puntilla	255	250	304	236
<b>F - 500</b>	San Luis	231	249	245	218
<b>G - 502</b>	Rincon De Achibueno	280	-	-	-
<b>E - 534</b>	Longaví	209	184	217	207
<b>F - 536</b>	Paine	236	244	200	183
<b>G - 537</b>	La Sexta	223	222	251	214
<b>F - 539</b>	La Tercera	241	286	251	254
<b>G - 540</b>	El Carmen	276	268	284	268
<b>G - 542</b>	Lomas De La Tercera	235	-	-	-
<b>F - 543</b>	Miraflores	231	260	211	232
<b>G - 544</b>	Esperanza Plan	229	255	261	246
<b>F - 545</b>	San José	231	253	245	242
<b>F - 546</b>	La Quinta	251	252	260	244
<b>G - 547</b>	Hualonco	-	227	-	-
<b>G - 549</b>	Loma De Vásquez	279	-	189	-
<b>F - 550</b>	Los Cristales	231	268	228	228
<b>G - 553</b>	Loma De Polcura	226	221	279	229
<b>G - 554</b>	Llano Las Piedras	287	247	271	255
<b>G - 555</b>	Las Mercedes	272	214	249	-

## Resultados SIMCE Matemática 6º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA	SECTOR	2014	2015	2016	2018
F -462	Alto Llollinco	215	207	213	227
G - 473	Bodega	275	276	186	219
G - 475	Paso Cuñao	250	269	234	261
G - 481	Las Motas	210	-	-	-
F -493	Mesamávida	251	229	273	239
G - 498	La Puntilla	252	241	296	213
F -500	San Luis	231	253	246	250
G - 502	Rincon De Achibueno	238	-	-	-
E -534	Longaví	221	204	210	199
F -536	Paine	254	234	223	202
G - 537	La Sexta	200	218	260	255
F -539	La Tercera	255	274	256	243
G -540	El Carmen	263	257	268	252
G - 542	Lomas De La Tercera	209	-	-	-
F -543	Miraflores	243	283	261	278
G - 544	Esperanza Plan	239	218	244	258
F -545	San José	232	228	220	231
F - 546	La Quinta	259	260	278	245
G - 547	Hualonco	-	196	-	-
G - 549	Loma De Vásquez	225	-	186	-
F - 550	Los Cristales	250	251	254	229
G - 553	Loma De Polcura	252	224	296	223
G - 554	Llano Las Piedras	294	254	260	253
G -555	Las Mercedes	256	206	250	-

## Resultados SIMCE Lenguaje 8º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA		2014	2015	2017	2019
F-462	Alto Llollinco	248	288	251	212
G-473	Bodega		249	232	236
G-475	Paso Cuñado	247	226	260	261
F-493	Mesamávida	252	268	241	246
G-498	La Puntilla	276	264	266	212
F-500	San Luis	283	249	258	244
E-534	Longaví	215	232	183	207
F-536	Paine	213	242	239	201
G-537	La Sexta	236	270	182	242
F-539	La Tercera	259	252	264	247
F-543	Miraflores	244	254	263	203
G-544	Esperanza Plan	212	263	228	220
F-545	San José	233	262	216	227
F-546	La Quinta	250	233	207	239
F-550	Los Cristales	231	249	249	246
G-553	Loma De Polcura	225	249	225	247
G-554	Llano Las Piedras	257	284	270	265

## Resultados SIMCE Matemáticas 8º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA		2014	2015	2017	2019
F - 462	Alto Lollinco	227	284	234	212
G - 473	Bodega		252	253	220
G - 475	Paso Cuñado	289	242	264	291
F - 493	Mesamávida	245	242	240	262
G - 498	La Puntilla	249	260	265	242
F - 500	San Luis	273	237	268	266
E - 534	Longaví	222	239	194	216
F - 536	Paine	257	234	241	267
G - 537	La Sexta	220	257	200	226
F - 539	La Tercera	266	255	261	276
F - 543	Miraflores	264	301	277	261
G - 544	Esperanza Plan	228	225	223	246
F - 545	San José	233	244	232	236
F - 546	La Quinta	279	259	238	254
F - 550	Los Cristales	267	267	255	255
G - 553	Loma De Polcura	250	265	243	258
G - 554	Llano Las Piedras	267	305	260	282

## Resultados SIMCE Ciencias 8º Básico, Comuna de Longaví

ESCUELA		2014	2015	2017	2018
F - 462	Alto Llolinco	242	306	255	255
G - 473	Bodega		226	231	231
G - 475	Paso Cuñao	248	246	266	266
F - 493	Mesamávida	251	253	235	235
G - 498	La Puntilla	270	250	275	275
F - 500	San Luis	269	249	255	255
E - 534	Longaví	230	237	205	205
F - 536	Paine	252	236	217	245
G - 537	La Sexta	227	266	217	217
F - 539	La Tercera	243	277	256	256
F - 543	Miraflores	235	253	251	251
G - 544	Esperanza Plan	237	246	233	233
F - 545	San José	260	249	250	250
F - 546	La Quinta	274	242	230	230
F - 550	Los Cristales	238	258	245	245
G - 553	Loma De Polcura	224	297	246	246
G - 554	Llano Las Piedras	265	286	261	261

## SIMCE 2º AÑO MEDIO

	LENGUAJE				MATEMATICAS			
	2015	2016	2017	2018	2015	2016	2017	2018
<b>ARTURO ALESSANDRI PALMA</b>	216	212	217	219	227	213	207	220
<b>LAURA URRUTIA BENAVENTE</b>	249	226	250	200	214	209	219	218

## SEGUIMIENTO A ALUMNOS QUE RINDIERON PSU AÑO 2019 Y CONTINUARON ESTUDIOS

### LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA

Alumnos Licenciados	93
Alumnos que Rindieron PSU	58
Alumnos en Universidades	13
Alumnos en Institutos Profesionales	1
Alumnos en Centro De Formación Técnica	3
Alumnos en Preuniversitarios	0
Alumnos en Fuerzas Armadas	2
Alumnos Trabajando Actualmente	30
Sin Información	44

*Nota: Con respecto a los 44 estudiantes que aparecen sin información, un alto porcentaje de ellos ya realizó su parctica y obtuvieron tu tiulo de Tecnico de Nivel Medi, pero debido a la Pandemia que afecta al mundo entero no han podido ingresar al campo laboral.*

### LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

Alumnos Licenciados	13
Alumnos que Rindieron PSU	10
Alumnos en Universidades	2
Alumnos en Institutos Profesionales	0
Alumnos en Centro De FormaciónTécnica	2
Alumnos en Preuniversitarios	2
Alumnos en Fuerzas Armadas	1
Alumnos Trabajando Actualmente	5
Sin Información	1

## ESTADO DENTAL, AUDITIVA Y VISUAL DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA

### ESTADO DENTAL

CATEGORIAS	TOTAL	PORCENTAJES
	CANTIDAD	VALORES
<b>CON CARIES</b>	308	52.29
<b>EN TRATAMIENTO</b>	192	
<b>SIN TRATAMIENTO</b>	135	
<b>SIN CARIES</b>	281	47.7
<b>TOTAL</b>	<b>589</b>	<b>100</b>

### ACUIDAD AUDITIVA

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJES
<b>NORMAL</b>	562	95.41
<b>ALTERADO</b>	27	4.58
<b>TOTAL</b>	<b>589</b>	<b>100</b>

### ACUIDAD VISUAL

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
<b>NORMAL</b>	536	91.01
<b>ALTERADO</b>	53	8.99
<b>TOTAL</b>	<b>589</b>	<b>100</b>



## ESTADO DENTAL, AUDITIVA Y VISUAL DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA

### ESTADO DENTAL

CATEGORIAS	CANTIDAD	PORCENTAJES
<b>CON CARIES</b>	1319	52.93
<b>EN TRATAMIENTO</b>	729	
<b>SIN TRATAMIENTO</b>	590	
<b>SIN CARIES</b>	1173	47.07
<b>TOTAL</b>	<b>2492</b>	<b>100</b>

### ACUIDAD AUDITIVA

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJES
<b>NORMAL</b>	2373	95.22
<b>ALTERADO</b>	119	4.78
<b>TOTAL</b>	<b>2492</b>	<b>100</b>

### ACUIDAD VISUAL

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJES
<b>NORMAL</b>	2057	82.54
<b>ALTERADO</b>	435	17.46
<b>TOTAL</b>	<b>2492</b>	<b>100</b>

## ESTADO DENTAL, AUDITIVA Y VISUAL DE LOS ALUMNOS DE EDUCACIÓN MEDIA

### ESTADO DENTAL

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTEJE
CON CARIES	181	37.63
EN TRATAMIENTO	71	-
SIN TRATAMIENTO	110	-
SIN CARIES	236	49.06
SIN INFORMACIÓN	64	13.3
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>100</b>

### ACUIDAD AUDITIVA

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJES
NORMAL	434	90.23
ALTERADO	24	4.99
SIN INFORMACIÓN	23	4.78
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>100</b>

### ACUIDAD VISUAL

ESTADO	CANTIDAD	PORCENTAJE
NORMAL	319	66.32
ALTERADO	142	29.52
SIN INFORMACIÓN	20	4.16
<b>TOTAL</b>	<b>481</b>	<b>100</b>

## ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ALUMNOS DE PARVULARIA Y BÁSICA

TOTALES										
ESTADO NUTRICIONAL	NORMAL		BAJO PESO		SOBREPESO		OBESO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
PRE KINDER	117	81	4	9	47	42	16	7	184	139
KINDER	85	79	5	1	25	42	18	11	133	133
BÁSICA	724	638	71	77	330	308	206	138	1331	1161
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>926</b>	<b>798</b>	<b>80</b>	<b>87</b>	<b>402</b>	<b>392</b>	<b>240</b>	<b>156</b>	<b>1648</b>	<b>1433</b>

## ESTADO NUTRICIONAL DE LOS ALUMNOS EDUCACIÓN MEDIA

TOTALES										
ESTADO NUTRICIONAL	NORMAL		BAJO PESO		SOBREPESO		OBESO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
EDUCACIÓN MEDIA	155	117	24	9	52	89	15	20	246	235

Observación: Es importante hacer mención que el porcentaje de estudiantes con sobrepeso y obesidad, es del 38%, por lo que se hace necesario:

1. Aumentar la actividad física, deportiva y recreativa de los estudiantes de todas las escuelas de la comuna.
2. Implementar un programa de salud de promoción, orientación y estilos de vida saludable con la participación de una especialista en el área de alimentación y nutrición, para lo cual se requiere la contratación de una nutricionista con horario completo que coordine este programa.

## OCUPACIÓN DE LOS PADRES NIVEL PARVULARIO

OCUPACIÓN	TOTAL		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SIN OCUPACIÓN	56	47	10.3	7.8
LABORES DE CASA	0	350	0	58.0
TEMPOREROS	211	79	38.8	13.1
OBRERO AGRÍCOLA	82	4	15.07	0.66
EMPLEADOS PARTICULARES	86	29	15.8	4.81
COMERCIANTES	12	5	2.2	0.83
PARCELEROS	5	1	0.92	0.17
FUNCIONARIOS PUBLICOS	14	40	2.57	6.63
FUNCIONARIOS F.F.A.A.	6	1	1.1	0.17
TÉCNICOS	16	28	2.9	4.64
PROFESIONALES	13	15	2.4	2.49
PENSIONADOS	3	2	0.55	0.33
OTROS	40	2	7.4	0.33
<b>TOTALES</b>	<b>544</b>	<b>603</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## ESCOLARIDAD DE LOS PADRES NIVEL PARVULARIO

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL		PORCENTAJE	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
SIN ESCOLARIDAD	2	5	0.35	0.84
1º CICLO INCOMPLETO	11	11	1.93	1.84
1º CICLO COMPLETO	22	6	3.87	1.00
2º CICLO INCOMPLETO	54	46	9.49	7.7
2º CICLO COMPLETO	110	97	19.33	16.25
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	90	57	15.82	9.55
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	205	271	36.03	45.39
ENSEÑANZA T.P INCOMPLETA	10	4	1.76	0.67
ENSEÑANZA T.P COMPLETA	44	62	7.73	10.39
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	6	9	1.05	1.51
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	15	29	2.64	4.86
<b>TOTAL</b>	<b>569</b>	<b>597</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## OCUPACIÓN DE LOS PADRES NIVEL BÁSICA

OCUPACIÓN	TOTAL		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SIN OCUPACIÓN	247	186	12.1	7.57
LABORES DE CASA	8	1380	0.39	56.1
TEMPOREROS	845	450	41.4	18.3
OBRAERO AGRÍCOLA	354	40	17.34	1.63
EMPLEADOS PARTICULARES	225	76	11.02	3.1
COMERCIANTES	58	48	2.84	1.95
PARCELEROS	32	0	1.57	0
FUNCIONARIOS PUBLICOS	38	88	1.86	3.58
FUNCIONARIOS F.F.A.A.	7	3	0.34	0.12
TÉCNICOS	23	67	1.13	2.73
PROFESIONALES	25	31	1.22	1.26
PENSIONADOS	31	36	1.52	1.46
OTROS	148	53	7.25	2.16
<b>TOTALES</b>	<b>2041</b>	<b>2458</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## ESCOLARIDAD DE LOS PADRES NIVEL BÁSICA

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL		PORCENTAJE	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
SIN ESCOLARIDAD	31	29	1.5	1.28
1º CICLO INCOMPLETO	83	89	4.01	3.93
1º CICLO COMPLETO	100	81	4.83	3.58
2º CICLO INCOMPLETO	323	301	15.6	13.3
2º CICLO COMPLETO	549	538	26.51	23.6
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	326	391	15.74	17.27
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	516	645	24.92	28.49
ENSEÑANZA T.P INCOMPLETA	42	31	2.03	1.37
ENSEÑANZA T.P COMPLETA	63	90	3.04	3.96
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	5	18	0.24	0.96
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	33	51	1.59	2.25
<b>TOTAL</b>	<b>2071</b>	<b>2264</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## OCUPACIÓN DE LOS PADRES NIVEL MEDIA

OCUPACIÓN	TOTAL		PORCENTAJES	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
SIN OCUPACIÓN	57	30	14.72	5.99
LABORES DE CASA	0	336	0	67.07
TEMPOREROS	163	63	42.1	12.57
OBRAERO AGRÍCOLA	38	1	9.82	0.2
EMPLEADOS PARTICULARES	47	31	12.1	6.19
COMERCIANTES	10	8	2.58	1.6
PARCELEROS	10	0	2.58	0
FUNCIONARIOS PUBLICOS	8	6	2.07	1.2
FUNCIONARIOS F.F.A.A.	2	0	0.52	0
TÉCNICOS	9	11	2.33	2.2
PROFESIONALES	1	2	0.26	0.4
PENSIONADOS	6	7	1.55	1.4
OTROS	36	6	9.3	1.2
<b>TOTALES</b>	<b>387</b>	<b>501</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## ESCOLARIDAD DE LOS PADRES NIVEL MEDIA

NIVEL DE ESCOLARIDAD	TOTAL		PORCENTAJE	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
SIN ESCOLARIDAD	8	6	1.86	1.30
1º CICLO INCOMPLETO	28	21	6.51	0.04
1º CICLO COMPLETO	32	25	7.44	5.43
2º CICLO INCOMPLETO	78	83	18.14	18.04
2º CICLO COMPLETO	137	127	31.86	27.60
ENSEÑANZA MEDIA INCOMPLETA	41	40	9.53	8.7
ENSEÑANZA MEDIA COMPLETA	99	138	23.02	30
ENSEÑANZA T.P INCOMPLETA	-	3	00	0.65
ENSEÑANZA T.P COMPLETA	4	5	0.93	1.08
ENSEÑANZA SUPERIOR INCOMPLETA	1	3	0.23	0.65
ENSEÑANZA SUPERIOR COMPLETA	2	9	0.46	1.95
<b>TOTAL</b>	<b>430</b>	<b>460</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

## COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

<b>CATEGORIAS / NIVEL</b>	<b>PRE KINDER</b>	<b>KINDER</b>	<b>BASICA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>VIVE CON SUS PADRES</b>	203	233	1528	294	<b>2258</b>
<b>VIVE CON UNO DE ELLOS</b>	81	86	800	161	<b>1128</b>
<b>VIVE CON FAMILIARES</b>	1	4	83	21	<b>109</b>
<b>VIVE CON OTROS</b>	1	1	3	7	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>	<b>286</b>	<b>324</b>	<b>2414</b>	<b>483</b>	<b>3507</b>

## SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DOCENTE.

La Evaluación Docente es un proceso que se realiza año a año, en dicho proceso deben participar todos los profesionales que cumplan funciones docentes y tengan responsabilidad de curso en calidad de profesor jefe u horas docentes en alguna asignatura del curriculum.

Esta acción está regida por la Ley N°19.961 del 14 de agosto del 2004. Ministerio de Educación.

### Resultados de las últimas 5 Evaluaciones Docentes

NIVEL AÑOS	INSATISFACTORIO	BASICO	COMPETENTE	DESTACADO	TOTAL
<b>2014</b>	0	0	29	4	<b>33</b>
<b>2015</b>	0	0	28	26	<b>54</b>
<b>2016</b>	0	4	32	17	<b>53</b>
<b>2017</b>	0	2	49	25	<b>76</b>
<b>2018</b>	0	3	36	4	<b>43</b>
<b>2019</b>	0	6	26	9	<b>41</b>

*Se pueden observar que los resultados del proceso son un tanto alentadores por cuanto la gran mayoría de los profesores se ubican en profesionales competentes y destacados.*



ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	DIRECTIVOS	HORAS	TECNICOS	HORAS TEC.	DOCENTES BASICOS	Nº CURSOS BASICO	HORAS	DOCENTES MEDIA	Nº CURSOS MEDIA	HORAS	DOCENTES ESPECIAL	Nº CURSOS ESPECIAL	HRS. ESP. INTEG. Y ART. PIE	HORAS ARTICULACION PROF. AULA COMUN	HORA COORDINACION PIE	DOCENTE ADULTO	Nº CURSO ADULTO	HORAS EDUC. ADULTOS	HORAS CRA	HORAS ENLACES	CONVIVENCIA ESCOLAR	OTRAS FUNCIONES	TOTAL HORAS
462	1	44			5	9	248			1	1	41	2	76	20	12			2	2	5		455
473		11			5	5	145			1	1	41	3	57	12	8			2	2	2		285
475	1	44			4	9	317			1	1	41	4	154	24	18			2	2	2	5	611
481		3			2	3	92			1	1	41	1	39	9	5			2	2	2	2	197
487		9			2	2	47						1	13	3	2	4	1	25	2	2	2	107
493	1	44			4	8	279			1	1	41	3	91	21	14			2	2	2	5	503
498		10			4	6	166			1	1	34	2	78	15	10			2	2	2	3	324
500	1	44			1	44	384			2	2	82	3	130	30	20			2	2	2	5	743
502		3			2	2	47												2	2	2	2	58
534	2	88			1	44	802						7	270	53	34			36	14	30		1371
536	1	44			5	9	289			1	1	33	2	78	18	12			2	2	2	5	488
537	1	30			5	6	188			1	1	32	2	66	17	10			2	2	2	3	355
539	1	44			5	11	363			2	2	64	4	130	31	20	5	1	29	2	2	4	694
540	1	30			5	5	141			1	1	41	2	56	15	8			2	2	2	2	302
542		4			2	2	48												2	2	2	2	60
543	1	44			1	44	226			2	2	62	2	78	18	12			2	2	2	3	491
544	1	44			3	9	307			1	1	41	2	91	20	14			2	2	2	2	526
545	2	88			1	44	233			1	1	32	4	136	24	20			10	9	10		827
546	1	44			5	11	372			2	2	82	4	138	29	20			2	1	9		702
547		3			2	2	51					1		13	3	2			2	2	2	2	80
549		4			2	2	48												2	2	2	2	60
550	1	44			1	44	383			2	2	82	5	180	32	22	7	2	55	2	2	7	853
553	1	44			5	7	236			1	1	32	2	76	18	12			2	2	2	5	432
554	1	44			5	10	338			1	1	32	3	104	27	16			2	2	2	5	575
555		4			2	2	48					1		13	3	2			2	2	2	2	78
743		4			2	2	48												2	2	2	2	60
SEM	1	44			5					6	6	180	2	54	18	12			2	2	2	5	322
LICEO	2	88			3	132							6	221	61	34	5	3	41	44	26	30	1817
DAEM	1	44			5	151																	195
TOTAL	22	995	13	584	185	122	5846	44	21	1391	29	1034	68	2342	521	3391	21	7	150	140	98	161	13601

\* Incluye horas de Religión Evangelica

## SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La comuna de Longaví, desde el año 2008 se encuentra adscrita a la Subvención Escolar Preferencial regida por la ley N° 20.248. Esta ley se orienta al Mejoramiento de la Equidad y Calidad de la Educación de todos los Establecimientos Educacionales Subvencionados del país, para lo cual los colegios deben diseñar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que permita materializar y ordenar el ciclo de mejoramiento continuo (4 años). A través de esta herramienta de gestión, las comunidades educativas analizan sus realidades planificando e implementando acciones anuales que permitan concretar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) a objeto de brindar igualdad de oportunidades de aprendizaje a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna.

La Subvención Escolar Preferencial corresponde a un monto de dinero mensual que aporta el Ministerio de Educación por cada alumno prioritario y preferente que asiste a un establecimiento educacional. Se entiende por alumnos prioritarios a aquellos a quienes la situación socioeconómica de sus hogares le puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, en tanto que los alumnos preferentes son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). Como se podrá apreciar en la siguiente tabla, el 97% de los estudiantes que asisten a nuestros establecimientos educacionales presentan las características aquí descritas.

**Tabla Clasificación Alumnos de la Comuna al 09/2020.**

<b>Alumnos dato Comunal</b>	<b>N° total</b>	<b>% total</b>
Alumnos Prioritarios (1° y 2° Quintil)	2983	79,39%
Alumnos Preferentes (3° y 4° Quintil)	649	17,27%
Alumnos 5° Quintil	125	3,32%
<b>Total Matrícula Comunal</b>	<b>3757</b>	<b>99,98</b>

Es importante señalar que cada cuatro años se genera la posibilidad de Renovar el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, lo que exige cumplir con una serie de requisitos establecidos en la propia ley. De esta forma, la firma del convenio que dio inicio a la subvención escolar preferencial en la comuna correspondió a los años 2008 – 2011, siendo la primera renovación la del cuatrienio 2012 – 2015 y la segunda al periodo que se inicia el año (2016) y se extiende hasta el año 2019, motivo por el cual en octubre del año recién pasado se solicitó al Ministerio de Educación la renovación del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, el que se extenderá por el periodo comprendido entre los años 2020-2023.

## CLASIFICACION ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD

El Ministerio de Educación, en el contexto de la Subvención Escolar Preferencial, agrupa a los establecimientos en tres categorías: AUTÓNOMOS, EMERGENTES Y EN RECUPERACIÓN, lo anterior en base en los resultados obtenidos en las últimas 3 mediciones de la Prueba SIMCE de 4° Básico de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y a otros indicadores complementarios: Tasa de retención y aprobación de alumnos; integración de profesores, padres y apoderados en el proyecto educativo del establecimiento; iniciativa, consistente en la capacidad del establecimiento para incorporar innovaciones educativas y comprometer el apoyo de agentes externos en su quehacer pedagógico; mejoramiento de condiciones de trabajo y adecuado funcionamiento del establecimiento; y evaluación del cuerpo docente, en el caso del sector municipal.

Las categorías antes mencionadas se definen de la siguiente forma:

**a) Autónomos (Desempeño Alto):** Establecimientos que han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.

**b) Emergentes (Desempeño Medio o Medio Bajo):** Establecimientos que No han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.

Además, se clasifican en esta categoría a los establecimientos nuevos, a los que cuenten con menos de 2 mediciones del SIMCE (de las 3 últimas que se hayan aplicado a nivel nacional), y aquellos cuya matrícula sea insuficiente para efectos de realizar inferencias estadísticas confiables acerca de sus resultados educativos.

**c) En Recuperación (Desempeño Insuficiente):** Establecimientos que han mostrado resultados educativos reiteradamente deficientes, de acuerdo con las mediciones que efectúa el MINEDUC.

Es importante destacar que de los 28 Establecimientos de la comuna, 18 cuentan con una matrícula suficiente para realizar inferencias estadística confiables, acorde a los criterios del MINEDUC., de los cuales, 6 se ubican en la categoría de autónomos y 11 escuelas se encuentran clasificados en la categoría emergentes y uno clasificado en la categoría “En Recuperación”. En el caso de la educación media tenemos que ambos liceos se encuentran en la categoría de “Emergentes”.

### 1.- Establecimientos de Educación General Básica.

<b>Categorías de Clasificación</b>	<b>Establecimientos</b>
Autónomo	6 Escuelas
Emergente	11 Escuelas
En Recuperación	1 Escuelas

### 2.- Establecimiento de Educación Media.

<b>Categorías de Clasificación</b>	<b>Establecimientos</b>
Autónomo	0 Escuelas
Emergente	2 Escuelas
En Recuperación	0 Escuelas

### Rectificación Especial Subvención Escolar Preferencial

El proceso de rectificación tiene como propósito la completitud y exactitud de la Rendición de Cuentas, a fin de que ésta última cumpla fielmente su objetivo.

En este contexto se ha implementado la Rectificación Especial que permitió agregar Gastos No Declarados oportunamente o destinados a otros fines. Este proceso involucró las anualidades 2008 – 2011 y 2012 al 2016. Es así como el Departamento de Administración de Educación Municipal realizó exitosamente la rectificación especial, donde se rindieron gastos por el monto total de \$410.649.105, (Cuatrocientos diez millones seiscientos cuarenta y nueve mil ciento cinco pesos).

## INGRESOS - EGRESOS SEP POR PERIODOS

	<b>PRIMER PERÍODO CONVENIO 2008 -2011</b>			
	2008	2009	2010	2011
Saldo Iniciales	0	25.188.651	324.163.574	299.816.142
Ingresos Anuales	163.461.025	494.315.366	540.539.071	595.683.340
Total Ingresos	163.461.025	519.504.017	864.702.645	895.499.482
Gastos	23.278.934	195.340.443	564.886.503	742.379.683
Otros Egresos (2)	114.993.440	0	0	0
Saldo Final del Período	25.188.651	324.163.574	299.816.142	153.119.799

	<b>PRIMERA RENOVACIÓN DE CONVENIO 2012 - 2015</b>			
	2012	2013	2014	2015
Saldo Iniciales	153.119.799	250.631.525	312.334.839	238.194.495
Ingresos Anuales	806.190.291	1.057.408.165	1.101.692.900	1.053.793.766
Total Ingresos	959.310.090	1.308.039.690	1.414.027.739	1.291.988.261
Gastos	608.073.146	934.994.041	1.094.376.408	1.167.558.298
Otros Egresos (2)	100.605.419	60.710.810	81.456.836	110.720.355
Saldo Final del Período	250.631.525	312.334.839	238.194.495	13.709.608

	<b>SEGUNDA RENOVACION DE CONVENIO 2016-2019</b>				
	2016	2017	2018	2019	2020(1)
Saldo Iniciales	13.709.608	95.901.202	204.892.373	192.660.216	338.094.177
Ingresos Anuales	1.552.562.063	1.866.576.558	1.176.729.896	1.923.502.804	1.894.270.553
Total Ingresos	1.566.271.671	1.962.477.760	1.381.622.269	2.116.163.020	2.232.364.730
Gastos	1.439.549.244	1.757.585.387	1.188.962.053	1.778.068.843	1.690.715.609
Otros Egresos (2)	30.821.225	0	0	0	0
Saldo Final del Período	95.901.202	204.892.373	192.660.216	338.094.177	541.649.121

(1) Corresponde a los últimos ingresos y gastos presupuestarios al 31 de diciembre 2020.

(2) Otros egresos corresponden a valores que se encuentran en rectificación por la Superintendencia de Educación y reintegro de asignaciones y bonificaciones pendientes por reintegrar.

## PROGRAMAS DE ACCIÓN 2021 POR LAS DIVERSAS UNIDADES.

### BECAS DE MANTENCIÓN Y APOYOS ESTUDIANTILES

#### ACREDITACIONES SOCIECONOMICAS

Se realizan acreditaciones socioeconómicas e informes sociales de todos los estudiantes de la comuna que requieran optar a algún beneficio educacional.

#### BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Apoya económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos con rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. Que los estudiantes con rendimiento sobresalientes logren cumplir su escolaridad obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.

#### BECA INDIGENA

Promueve la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional.

Beneficio para alumnos y alumnas matriculados desde 5° básico hasta educación superior.

Que los estudiantes con buen rendimiento académico de origen indígena logren cumplir su escolaridad obligatoria, además de poder acceder a estudios superiores sean técnicos o universitarios utilizando el aporte económico.

#### PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIA ESTUDIANTIL

Contribuye a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograra su egreso de la Enseñanza Media, ya sea científico Humanista o Técnico Profesional y casos especiales de estudiantes que cursan Educación Superior.

Que jóvenes de sectores aislados en donde no hay oferta educativa completa, puedan trasladarse a una localidad que si cuente con ella y una vez matriculados en un establecimiento educacional, reciban allí de parte de personas naturales denominadas familias tutoras alojamiento, alimentación, cuidado y afecto, hasta su egreso de enseñanza Media y/o Superior.

#### PROGRAMA “Yo Elijo mi PC” y Me Conecto Para Aprender”.

Iniciativas presidenciales que tiene como propósito acortar la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), a través de la entrega de un computador portátil, cuyo objetivo es Disminuir la brecha digital y favorecer a niños y niñas en condición de vulneración, que se destacan por sus altas calificaciones escolares de 7º básico, con ello elevar el rendimiento y permanencia escolar.

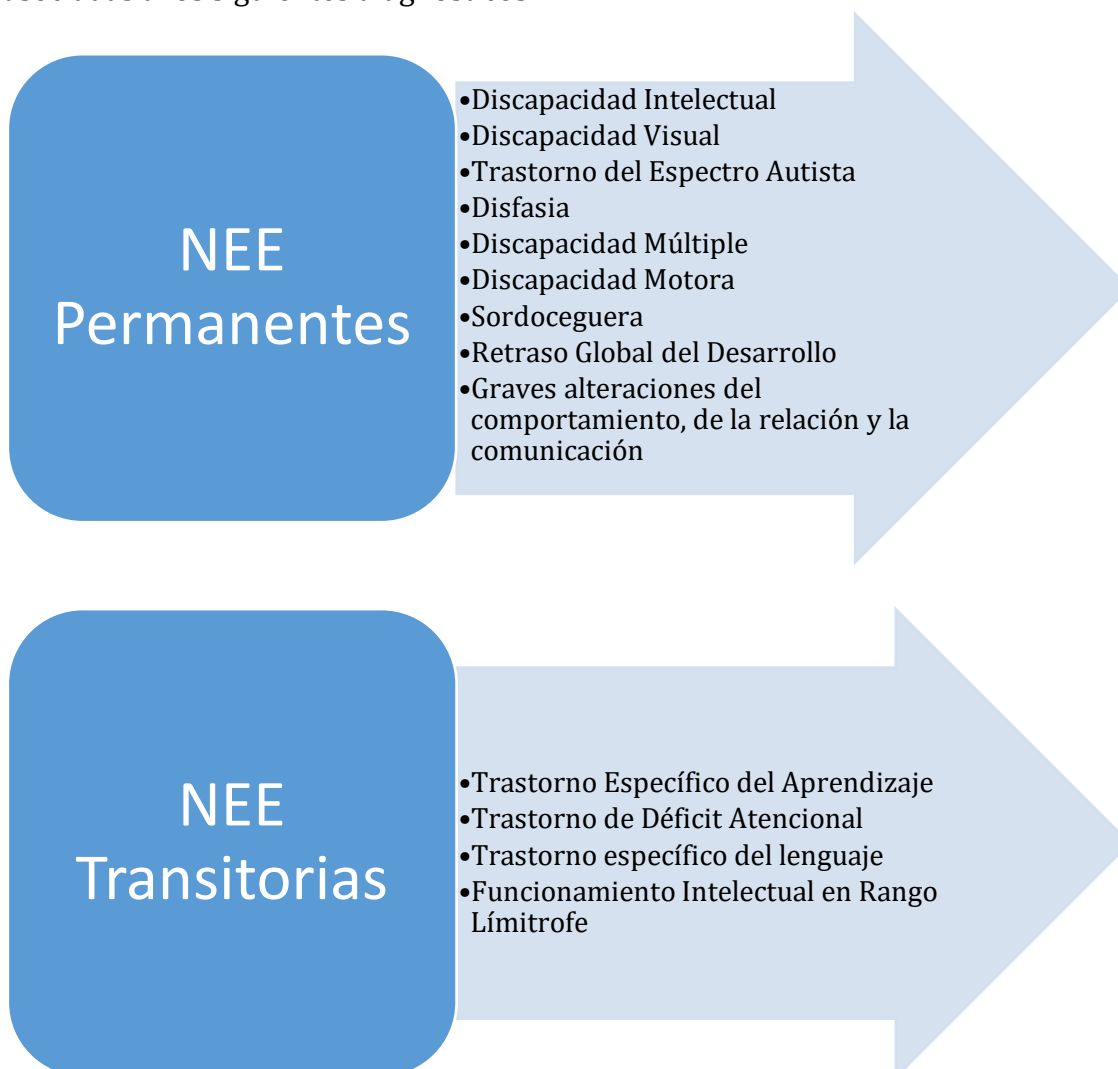
## PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración escolar (PIE) es una estrategia del sistema educativo que pretende contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los y las estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas especiales (NEE), ya sean éstas de carácter transitorias o permanentes (MINEDUC, 2012).

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales para proporcionar apoyo y oportunidades a los alumnos y alumnas de esta comuna.

El Decreto N°170 señala que para participar del programa, se requiere una evaluación diagnóstica integral e interdisciplinaria, realizada por distintos profesionales de la educación y salud, para determinar si un alumno cumple con los criterios para acceder a esta subvención de educación especial.

Los alumnos que conforman el PIE son aquellos que presentan necesidades educativas asociadas a los siguientes diagnósticos:



A continuación, se presenta la Matrícula de la Comuna de Longaví desde el año 2012 hasta la fecha actual:

	<b>N° DE ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>MATRÍCULA</b>
<b>2012</b>	22	498
<b>2013</b>	22	547
<b>2014</b>	22	643
<b>2015</b>	22	672
<b>2016</b>	24	807
<b>2017</b>	24	801
<b>2018</b>	24	810
<b>2019</b>	24	846
<b>2020</b>	24	740

Según la tabla anterior, se señala que la cobertura a nivel comunal disminuyó por la Pandemia del COVID 19, debido a que no fue posible evaluar más estudiantes en el mes de marzo y abril. En tanto el número de contrataciones de docentes y otros profesionales se mantuvo.

El proceso de evaluación diagnóstica integral, de nuevos estudiantes (213), está suspendida hasta octubre o noviembre, si la Pandemia lo permite. La periodicidad de las evaluaciones permite al programa asegurar el financiamiento. Actualmente la dotación de profesionales le permitiría al sistema atender 1.214 alumnos y actualmente se están atendiendo 740 niños. El sistema se financia solo si la matrícula asciende al 75% del total de vacantes.

De lo anterior se desprende, que el programa tiene características dinámicas y cambiantes, que deben ser anticipadas para solventar los costos fijos; por la variabilidad de la matrícula, asistencia y egresos de los estudiantes del programa, cada año se debe anticipar las evaluaciones y revisar la pertinencia del personal para los próximos periodos, cuestión que nuestro equipo ha realizado en forma eficiente.

En este apartado, se da a conocer la Matrícula de Estudiantes pertenecientes al PIE AÑO 2020 de la Comuna de Longaví al mes de septiembre:



N°	ESTABLECIMIENTOS	NEE TRANSITORIOS	NEE PERMANENTES	TOTAL
01	ANSELMO TAPIA LOYOLA	19	2	21
02	LUIS PEREIRA IÑIGUEZ	12	4	16
03	MARIA AMBROSIA TAPIA MENDEZ	29	20	49
04	CARLOS MONTERO JARAMILLO	10	1	11
05	DOMINGA CUELLAR	2	0	2
06	ROBERTO OPAZO GALVEZ	13	6	19
07	JUAN MUÑOZ BRIONES	13	8	21
08	ONOFRE VASQUEZ NORAMBUENA	30	12	42
09	JUAN DE LA CRUZ DOMINGUEZ	58	37	95
10	ESCUELA GABRIELA MISTRAL	13	10	23
11	PAULA JARAQUEMADA	11	8	21
12	CARDENAL MARIA CARO	11	8	21
13	EL CARMEN	16	3	19
14	JOSE MIGUEL CARRERA	8	5	13
15	MARCELA PAZ	14	9	23
16	LICEO LAURA URRUTIA	17	25	42
17	FRANCISCO URRUTIA U.	41	21	62
18	MANUEL ROZAS ARIZTIA	3	0	3
19	GABRIEL BENAVENTE B.	36	22	58
20	ANGEL CRUCHAGA SANTA MARIA	19	10	29
21	PEDRO ALESSANDRI VARGAS	26	15	41
22	SANTIAGO BUERAS AVARIA	5	3	8
23	ESCUELA DE PARVULOS SEMILLITA	24	0	24
24	ARTURO ALESSANDRI PALMA	44	21	65
	<b>TOTAL</b>	<b>474</b>	<b>250</b>	<b>728</b>

Tal como se mencionó anteriormente, el Programa requiere de la contratación de profesores de Educación Diferencial para dar respuestas educativas de calidad, los cuales se deben regir por el estatuto Docente.

Durante el presente año, el PIE ha brindado apoyo a 24 Establecimientos de la Comuna, con un total de 728 estudiantes beneficiados. Se espera la incorporación de 115 estudiantes nuevos durante el mes de octubre y noviembre, manteniéndose para el año 2021 esta matrícula estimada de 843 alumnos. Las horas de contratación de Profesionales, dependerán de la matrícula de alumnos con NEE Permanentes, conforme al despistaje y evaluaciones de ingreso que se realizarán en los meses antes mencionados.

## CURSOS ESPECIALES

Los Cursos Especiales son una alternativa distinta dentro del PIE, también conocidos como Cursos Opción 4. Están conformados por aquellos alumnos que requieren de una atención más especializada y permanente, debido a que manifiestan una discapacidad asociada a Necesidades Educativas Permanentes.

### MATRÍCULA DE ALUMNOS Y FUNCIONARIOS CONTRATADOS EL 2020 POR CADA ESTABLECIMIENTO CON OPCIÓN 4

	ESTABLECIMIENTO	Nº ALUMNOS Y CAPACIDAD MAXIMA	DOCENTES	ASISTENTES TÉCNICOS	PROFESIONALES ASISTENTES DE APOYOS
01	JUAN DE LA CRUZ DOMINGUÉZ	15/45	01	01	FONOAUDIÓLOGO PSICÓLOGO
02	GABRIEL BENAVENTE	7/30	01	01	FONOAUDIÓLOGO PSICÓLOGO KINESIÓLOGO
03	MARÍA AMBROSIA TAPIA MÉNDEZ	6/45	01	01	FONOAUDIÓLOGO PSICÓLOGO KINESIÓLOGO

Para el año 2021, se proyectará buscar nuevas matrículas para esta modalidad, debido al egreso de 8° básico en los establecimientos: 7 alumnos en la Escuela Juan de la Cruz Dominguéz y 3 alumnos de la Escuela María Ambrosia Tapia.

## EQUINOTERAPIA 2020

Durante el año 2020, el Programa de Equinoterapia presenta la necesidad de reorganizarse y convertirse en una estrategia interventiva para todos aquellos estudiantes de la comuna de Longaví con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que necesitan apoyo profesional, cumpliendo todas las medidas de seguridad y protección personal señaladas por la autoridad sanitaria a la ciudadanía.

En el contexto de Pandemia, se hace necesario realizar una intervención con una finalidad terapéutica más que pedagógica, estableciéndose como objetivo general “brindar una herramienta terapéutica que proteja la salud mental de los estudiantes con necesidades educativas especiales de la comuna de Longaví en condiciones de Pandemia, tomando todos los resguardos sanitarios pertinentes”. Específicamente, la terapia está dirigida a disminuir los factores de riesgo de salud mental, retornar a los estudiantes a una actividad dirigida y brindar estrategias de apoyo a la familia del estudiante que facilite la convivencia familiar y disminuya los niveles de sobrecarga y estrés que puedan existir en el hogar. En este contexto, se elabora una propuesta de trabajo donde se incluyen los protocolos sanitarios y medidas de seguridad necesarias para llevar a cabo la terapia ecuestre.

En cuanto al funcionamiento del taller, éste se desarrolla de lunes a viernes en el Centro Agrícola Pino Achado SPA, en el sector de Cuentas Claras, el cual cuenta con 2 picaderos, 6 caballos y una sala de trabajo. Los estudiantes beneficiados son niños de los Establecimientos que participan desde años anteriores. Sin embargo y, debido a la contingencia, la cantidad de estudiantes atendidos con respecto al año anterior debió reducirse. Es por ello que durante el año 2020 se atiende a 13 niños semanalmente, dando prioridad a aquellos que según su diagnóstico requieren más apoyo y que cuentan con autorización de sus padres y/o apoderados, excluyendo a niños con enfermedades crónicas respiratorias.

Para el año 2021, se estima continuar con la atención terapéutica, aplicando los criterios antes señalados para determinar la cantidad de estudiantes y priorizando a aquellos con mayor necesidad de intervención. De la misma forma, se deben cumplir los protocolos sanitarios que permitan garantizar la seguridad de nuestros estudiantes y que han facilitado el desarrollo del taller durante el año 2020. Se hace necesario considerar que lo anterior está sujeto evaluaciones y modificaciones que dependen del contexto en que nos encontremos el año siguiente con respecto a la Pandemia y de los lineamientos que pueda entregar la autoridad.

## PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA

Nuestro programa se encuentra inserto en dependencias del Departamento de Educación Municipal de Longaví.

Habilidades para la Vida es un programa que se enmarca dentro de una serie de programas, intervenciones y servicios desarrollados por el Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB.

Es una forma dar respuesta a la meta del Departamento de Salud del Estudiante de mejorar el nivel de salud de escolares de enseñanza pre-básica, básica y media, de escuelas municipales y particulares subvencionadas; a través de acciones clínicas y de promoción, que buscan prevenir riesgos biopsicosociales, favoreciendo su calidad de vida y acceso equitativo al sistema escolar.

Dentro de su objetivo principal se encuentra : Aumentar el bienestar psicosocial y el éxito en el desempeño escolar (asistencia , permanencia y rendimiento académico) de los y las estudiantes del país, mediante una intervención de salud mental escolar en las comunidades educativas, y que a largo plazo, eleve la calidad de vida, las competencias personales (relaciones, afectivas y sociales) y disminuyan daños en salud en la población (depresión, suicidio, consumo problemático de sustancias, conductas antisociales, entre otras).

La estructura Humana de nuestro programa está conformado por nueve profesionales del área psicosocial, cinco Psicólogos y cuatro Trabajadoras Sociales, encontrándose a cargo de este equipo de profesionales una coordinadora de profesión Psicóloga.

Nuestro programa se divide en dos HPV1 está inserto en las 27 escuelas de nuestra comuna y HPV2 esta inserto en 17 escuelas, cada uno con un objetivo principal definido:

### HPV 1:

Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.

### HPV2:

Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.

El programa Habilidades para la Vida busca:

A largo Plazo:

Promover el bienestar personal, desarrollo saludable y prevengan daños en salud (conductas violentas, depresión, suicidio, consumo abusivo de alcohol y drogas).

A corto plazo:

Fortalecer competencias en los estudiantes (interpersonales, cognitivas y afectivas), bienestar psicosocial y convivencia escolar positiva.

En Estudiantes de NT 1 a 8vo Básico, sus padres, sus profesores y su comunidad escolar.

Todo esto en Escuelas municipales y particulares subvencionadas, ubicadas en comunas con elevados índices de riesgo psicosocial.

Principios básicos de la propuesta técnica JUNAEB

- Escuelas que reflexionan sobre sus prácticas, con proyecto educativo inclusivo, con perspectiva de derechos protege bienestar psicosocial de su comunidad educativa.
- Estudiantes adolescentes, rol clave en clima y convivencia, especialmente en participación reflexión sobre generación y solución de conflictos contexto escolar.
- Los padres participan de la convivencia escolar, su incorporación en las acciones es gran desafío para la intervención en esta etapa evolutiva.
- Detección riesgo psicosocial individual, identifica estudiantes que requieren mayor apoyo psicosocial. Contar con instrumentos de autorreporte permite complementar percepciones docentes. Implementación de intervenciones preventivas y focalizadas requiere detectar riesgos específicos en etapa evolutiva (malas relaciones con pares, bajo desempeño escolar, respuestas agresivas, baja autonomía)
- % menor de estudiantes con riesgo crítico requiere de derivación, diagnóstico, tratamiento oportuno y seguimiento en contexto escolar por el Programa.
- Programa requiere de red local que facilite y asegure coordinación eficiente entre la escuela y los servicios requeridos para la población participante.

El programa HPV se estructura sobre la base de seis unidades, que se desarrolla en forma continua, progresiva y recurrente. Se incorpora en cada una de ellas estrategias y actividades específicas que resultan complementarias y contribuyen a cumplir el objetivo del programa:

- Unidad de Promoción: Enfocada en la realización e instalación de acciones promotoras de la salud mental, bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa.
- Unidad de Detección: Orientada a la implementación de un sistema estandarizado de detección de problemas psicosociales y de conductas de riesgo en niños y niñas de la comunidad educativa.
- Unidad de Prevención: Dirigida a la ejecución de acciones preventivas con aquellos niños y niñas que han sido identificados con riesgo psicosocial y de salud mental dentro de la comunidad educativa.
- Unidad de Derivación: Enfocada en ejecutar la referencia hacia la red de salud mental local de niños y niñas detectados con mayor riesgo; y en realizar el seguimiento de la atención especializada.
- Unidad de Red: Orientada al desarrollo permanente y seguimiento de una red de apoyo local para el Programa.
- Unidad de Evaluación y Seguimiento: Dirigida a la puesta en práctica de acciones transversales que evalúan y monitorean la ejecución y resultados del programa.

La estructura general del programa está compuesta por la Unidad de promoción, detección, prevención y derivación, específicas, que resultan complementarias y permiten el logro de los objetivos del Programa, debiendo modificar la forma de ejecutar este 2020, debido a la crisis mundial, como lo es la pandemia, por lo que se debió crear un plan de trabajo especial de contingencia COVID-19, el cual está centrado en la creación de nuevas estrategias a modo de poder llegar a toda la comunidad escolar, donde el uso de la tecnología ha sido nuestro mayor aliado, en el cumplimiento de metas y objetivos planteados, aprobado por JUNAEB Nacional, Regional y Nuestras Autoridades Locales, debiendo velar por la salud e integridad de cada estudiante, padre, apoderado, cuerpo docente y equipo de profesionales HPV, optando la modalidad tele trabajo y turnos con solo el 50% del equipo humano de quienes componen HPV. Modificando de este modo la manera de llevar a cabo las funciones y cumplimiento de objetivos, basado en el acompañamiento telefónico, uso de redes sociales, creación de página web, Facebook, Instagram, correo electrónico, whatsApp, uso de plataformas virtuales como Zoom y Meet, a modo de entregar cada día estrategias para el manejo del estrés y control de la ansiedad que ha generado en todos esta pandemia.

## EDUCACIÓN DE ADULTOS

El año 1982 éste Departamento dio inicio a la Educación Media de Adultos, en el Liceo Arturo Alessandri Palma de nuestra comuna, manteniendo dicha modalidad hasta el día de hoy en forma casi ininterrumpida.

Egresando en 1984, la primera promoción de Enseñanza Media de la modalidad de Educación de Educación de Adultos.

Posteriormente, y de acuerdo a las necesidades presentadas por la comunidad, se extendió esta modalidad de educación a diferentes sectores de la comuna tales como: Vega del Molino, Los Canelos, Bodega, Huimeo, Loma de Polcura, Loma de La Tercera, La Tercera, Llollinco, La Aguada, La Quinta, Esperanza Plan, Miraflores, La Puntilla, Mesamávida, Hualonco, Los Cristales, San Esteban, Rincón de Achibueno, Paso Cuñao, Recreo, La Sexta, El Carmen, Chalet Quemado, Población Liguay, Población Ricardo Lagos, Rio Longaví, Bajo Llollinco, entre otros. (Prácticamente en todos los sectores de la comuna).

Sin duda alguna, son muchos los adultos de nuestra comuna que han logrado completar su educación gracias a ésta modalidad de estudio.

De igual modo, son muchos los egresados de la Educación para Jóvenes y Adultos (EPJA). Que han continuados estudios en la Educación superior obteniendo un título profesional que les ha permitido desarrollarse como profesionales en distintas áreas.

Durante el año 2020 cuatro establecimientos de la comuna desarrollan cursos de Educación Para Jóvenes y Adultos, a saber: Escuela F-550 Gabriel Benavente Benavente, dos cursos de Enseñanza Media: Primer Nivel Medio (Primer y Segundo año de Educación Media) y Segundo Nivel Medio (Tercer y Cuarto año de Educación Media), Escuela F- 539 Cardenal José Maria Caro, un curso de Enseñanza Media (Primer y Segundo año de educación Media), Escuela G- 487 Dominga Cuellar, un curso de Enseñanza Media (Primer y Segundo año de Educación Media) Liceo Arturo Alessandri Palma dos cursos de Enseñanza Media: Primer Nivel Medio (Primer y Segundo año de Educación Media) y Segundo Nivel Medio (Tercer y Cuarto año de Educación Media).

Así y a modo de entregar un mejor servicio para los estudiantes de Educación Para Jóvenes y Adultos, para el año se ha contado con movilización municipal y entrega de guías de trabajo en los domicilios de los estudiantes producto de la Pandemia que nos afecta.

## EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe presenta en la comuna de Longaví un desafío, ya que, debido a la alta concentración de alumnado indígena en el sector poniente de nuestra comuna se focaliza en 2 establecimientos siendo un aporte para la valoración del conocimiento indígena y su incorporación en el currículum y precisamente en contexto mapuche según planes y programas aprobados por el MINEDUC (ley Indígena 19253, y el convenio 169 de la OIT, el Decreto Supremo N°280 del Mineduc que establece el Marco Curricular de la lengua Indígena y el Decreto N°2960 que aprueba los planes y programas de estudios de educación básica en sector de lengua Indígena son el marco normativo de aplicación de la educación bilingüe en Chile), por lo cual es una oportunidad para la comunidad Longaviana, es un proceso de reencuentro con sus raíces ancestrales.

Esta propuesta educativa, con todos sus desafíos, requiere de la comprensión de la realidad específica de niñas y niños indígenas, particularidad dada, ante todo, por su pertenencia cultural mapuche en la comuna.

Los componentes que trabaja este programa resalta la incorporación del Educador Tradicional:

El Educador Tradicional es un agente educativo reconocido al interior de los pueblos originarios. Su rol docente de mediador y/o facilitador intercultural lo desempeña al interior del aula de los establecimientos educacionales focalizados, en donde imparte la asignatura y/o sector de Lengua Indígena, talleres en interculturalidad.

Algunos aspectos a considerar en el cumplimiento de sus funciones son los siguientes:

- Poseer competencias lingüísticas, como hablar y escribir en su lengua y en la lengua castellana.
- Poseer competencias culturales del pueblo al cual pertenece, como conocimientos de la historia de la comunidad, cosmovisión, espiritualidad y prácticas rituales.
- Preparación de la enseñanza, entendiendo por tal la capacidad para estructurar el proceso de enseñanza – aprendizaje con objetivos de aprendizaje a lograr en las y los estudiantes desde el punto de vista del conocimiento indígena.
- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje, es decir la capacidad para promover condiciones en el uso de espacios múltiples y metodologías diversas, que favorezcan el aprendizaje intercultural.
- Enseñanza para el aprendizaje de todos los estudiantes, es decir, la capacidad para entregar los conocimientos lingüísticos y culturales en realidades diversas para alcanzar los objetivos de aprendizaje y proponer estrategias acorde a estas.



## ESCUELAS FOCALIZADAS:

1.- Escuela Anselmo Tapia Loyola, sector Llollinco, quienes con una matrícula del 25,6 % de alumnos con descendencia indígena es la de mayor porcentaje regional, por tanto, se instaura la asignatura de lengua indígena en primero básico y talleres de interculturalidad en cursos del establecimiento, teniendo como apoyo un asesor cultural hablante de la lengua mapuche.

2.- Escuela María Ambrosia Tapia Méndez, sector Paso Cuñao, con una matrícula indígena del 20,5% de descendencia indígena, trabaja talleres de interculturalidad en párvulos como modo de inducción de asignatura de lengua indígena, trabajando un asesor cultural hablante de lengua mapuche.

Durante año 2020 se conmemoró el año nuevo mapuche o wiñol tripantu (nueva salida del sol) el día 24 de Junio a nivel comunal en contexto de Pandemia, por tal motivo, se desarrolló a distancia.

En mes de Octubre se conmemorará el “Encuentro de 2 Mundos” en escuela Anselmo Tapia Loyola y María Ambrosia Tapia, por contexto de Pandemia se desarrollará a distancia.

## EDUCACIÓN MEDIA

La Educación media de dependencia Municipal se entrega en dos Establecimientos.

### LICEO POLIVALENTE ARTURO ALESSANDRI PALMA:

Establecimiento Educacional ubicado en el radio urbano de Longaví, que atiende a estudiantes de Educación Media, de todos los sectores de la comuna.

Entrega formación académica a través de dos modalidades de enseñanza: La modalidad Humanístico – Científica y la modalidad Técnico Profesional.

En la modalidad Técnico Profesional se ofrece formación a través de las especialidades de Educación Técnico Profesional en Agropecuaria, Administración y Atención de Párvulos. Además, durante el presente año la especialidad de Técnico de Nivel Medio en Mecánica Automotriz.

También se entrega servicio educativo para Jóvenes y Adultos:

Educación Básica sin oficios y Educación Media Humanística – Científica.

Cabe hacer notar que el presente año el Liceo Arturo Alessandri Palma, fue reconocido por el Ministerio de Educación como Liceo Bicentenario de Excelencia, lo que se traduce en una fuerte inversión en materia de educación y en un gran compromiso con los aprendizajes de los estudiantes.

El Liceo, además, a través de un proyecto de fortalecimiento de la educación técnica, logró recursos que permitirá modernizar dos de sus especialidades. Estas son la especialidad de Técnico Agropecuaria y la especialidad de Técnico de Nivel Medio en Mecánica Automotriz, con una inversión cercana a los cien millones de pesos.

## LICEO LAURA URRUTIA BENAVENTE

Establecimiento Educacional ubicado en el sector de San José de la comuna, cuenta con Educación Parvularia, Educación Básica y Educación Media Humanística-Científica Profesional.

Es dable hacer mención, que la Enseñanza Media surge en éste establecimiento como una forma de satisfacer la necesidad de los jóvenes que por diversas dificultades no podían acceder a otros establecimientos de Educación Media. Más, hoy podemos observar que la expectativa inicial fue superada, ya que desde la primera promoción, cada año alumnos ingresan a instituciones de Educación Superior.

Es importante hacer presente que ambos Liceos están incorporando el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) busca promover la equidad en el acceso mediante mecanismos que contrapesen el sesgo socioeconómico existente en los requisitos académicos, facilitando el progreso y titulación de los estudiantes que ingresen a la educación terciaria, a través de acciones permanentes de acompañamiento y apoyo.

El objetivo del Programa PACE es asegurar la preparación de estudiantes de sectores vulnerables de tercero (3°) y cuarto (4°) año de educación media de los establecimientos designados para participar del Programa, y el ecceso y acompañamiento de los estudiantes PACE que resulten habilitados y que se matriculen en alguna de las instituciones de educación superior en convenio, con miras a lograr la titulación de los mismos.

## EDUCACIÓN PARVULARIA

La Educación Parvularia en nuestra comuna se basa en entregar una atención educativa de calidad, donde se resguarde el pleno ejercicio de los derechos de todos los niños y niñas del primer y segundo nivel de transición.

Actualmente, en la comuna de Longaví, 19 establecimientos educacionales imparten esta modalidad educativa, favoreciendo el desarrollo integral de niños y niñas entre 4 y 5 años de edad.

De los 19 Establecimientos educacionales de la comuna, sólo 11 de ellos poseen Jornada escolar completa diurna (JECD).

Durante el año 2020, las educadoras de Párvulo de la comuna han desarrollado un plan anual de acciones de carácter técnico con apoyo del Depto. de Educación en beneficio de mejorar sus prácticas educativas.

La matrícula total correspondiente a este nivel este año fue de 587 niños y niñas, de ellos 320 corresponden a Pre- kínder y 267 a kínder.

Entre las redes de apoyo que cuenta este nivel, se encuentran:

**Red Chile Crece Contigo**, quien entrega anualmente un Rincón de Juego para niños y niñas de Prekínder de establecimientos públicos, su objetivo principal es promover el juego libre, que es la actividad natural de los(as) niños(as) a través de la cual se puede imaginar, explorar, representar distintas situaciones y de esa forma conocer y descubrir sus habilidades, expresando sus emociones y mostrando su forma de ver el mundo.

La distribución del RINJU en la escuela se enmarca, además, en las políticas de calidad para la Educación Parvularia y coherencia con las bases curriculares (2017) revela la importancia del juego en el aprendizaje de niños y niñas, convirtiéndose en una muestra efectiva de la coordinación entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y el Ministerio de Educación a favor del óptimo desarrollo y bienestar de los niños y niñas en Chile.

**Red de Extraescolar**, entrega diversas actividades de carácter Artístico, deportivo y Cultural a todos los establecimientos y en sus distintas modalidades educativas. Entre las actividades a desarrollar están: Campeonato de fútbolito de párvulos, actividad celebración día del Párvulo etc.

**Proyecto Fondo de Innovación para la Educación Parvularia (FIEP)**: El FIEP es un fondo concursable a nivel nacional, que busca potenciar la innovación educativa en los establecimientos que imparten Educación Parvularia, jardines infantiles y salas cunas a través de proyectos creados por los propios equipos pedagógicos y su comunidad en perspectiva de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje desde el aula.

Durante el presente año, la Escuela José Miguel Carrera, de la localidad de Miraflores ha sido beneficiada con el proyecto denominado: JUGANDO CON MIS AMIGOS Y STEAM el que pretende mejorar los procesos de enseñanza aprendizajes de niños y niñas abordando los requerimientos de las nuevas BCEP.

La esencia del proyecto es realizar actividades y pequeños proyectos que desarrollen habilidades de ciencia tecnología, arte y matemáticas (STEAM) integradamente. De esta manera se contribuye a promover el interés de los niños y niñas en las ciencias y en las matemáticas.

### **PROGRAMAS ALTERNATIVOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA.**

La Ilustre Municipalidad de Longaví, por su parte tiene como objeto satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar la participación en el proceso económico, social y cultural de la respectiva comuna, especialmente en la población infantil. Por lo que el año 2019 se renovó el convenio con la Junta Nacional de Jardines infantiles (JUNJI) con el convenio Centro educativo Cultural de Infancia (CECI) en los 3 centros educativos de la comuna : Rocíos del Bosques (Lomas de Polcura), Frutos de Esperanza (Esperanza Plan ) y Las Palmeritas ( La Sexta).

Su objetivo principal se basa en una experiencia de educación alternativa comunitaria, orientada a atender a niños y niñas menores de 6 años (2 a 5 años 11 meses), de sectores rurales concentrados y urbanos de alta vulnerabilidad social, destinada a desarrollar aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística.

El CECI sigue orientaciones de su funcionamiento conforme a las directrices técnicas, de salud, desarrollo social y pedagógico establecido por JUNJI. Dicho programa funciona desde el 1 de Enero de 2019 y el 31 de Diciembre de 2019, atendiendo a los niños/as en horario de 8:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, sin que se puedan suspender las actividades con motivo de vacaciones escolares y fiestas patrias.

Lo anterior es sin perjuicio de labores que deban realizar durante las tardes (lunes a jueves hasta las 17:30 hrs y viernes hasta las 16:30 hrs) el personal dispuesto al efecto de JUNJI para el funcionamiento del CECI, que comprenderán entre otras:

- Trabajo con la comunidad
- Trabajo en redes
- Desarrollo de comunidades de aprendizajes
- Asesoría pedagógica
- Tareas administrativas

Finalmente este programa contempla la posibilidad de suministrar recursos para gastos de movilización y servicios básicos (agua, luz y gas), los cuales son administrados por el Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM).

### Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI)

Es un proyecto educativo que la comunidad elabora asesorada por la JUNJI, y que está dirigido a niños y niñas que en su barrio no cuentan con jardines infantiles o salas cunas o no disponen vacantes en ellos. Apunta a que la familia participe activamente en el cuidado y la educación de sus hijos a través de voluntariado de madres, abuelas, tías o vecinas que han trabajado con niños y niñas que tienen interés y tiempo para hacerlo.

Su importancia radica en que, a pesar de que los niños y niñas no puedan contar con un jardín o sala cuna, mediante la colaboración de un proyecto y participación activa de la familia, pueden recibir una educación inicial de calidad que permita aprender y desarrollarse.

En la actualidad están en funcionamiento los siguientes PMI:

Nombre del Centro	Sector	Matricula
PMI De tu mano Aprendo	Paso Cuñao	15
PMI Los niños primero	Hualonco	11

## EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La Red Extraescolar en conjunto con los Establecimientos Educativos, desarrollan actividades deportivas, artísticas y recreativas de forma permanente para los alumnos y alumnas de la comuna, con el objetivo de generar espacios reales de participación para el buen uso del tiempo libre de los alumnos, desarrollando actividades sistemáticas de gran contenido educativo, valórico y cognitivo, que les permitan satisfacer intereses e inquietudes conducentes a fortalecer el crecimiento integral de las personas. Además, se desarrolla una línea de acción en abordar la disminución del porcentaje de obesidad.

La red extraescolar durante el periodo 2020, pese a la merma de trabajo presencial organizada para el presente año, ha debido replantear el plan de trabajo realizando trabajo online audio visual en conjunto y coordinación con los encargados de extraescolar de cada unidad educativa, realizando reuniones mensuales de planificación del trabajo mes a mes.

Durante el primer semestre del año, se realizaron videos de clases los cuales fueron subidos a las plataformas digitales y enviados a cada escuela para mantener la actividad física en nuestros alumnos. En una segunda etapa se comenzó con el proyecto de “Desafío Extraescolar” el cual buscaba en nuestras comunidades educativas, directivos, profesores, asistentes, apoderados y alumnos, fomentar la participación a través del juego, autocuidado y unión familiar. Quienes participaron de estos retos, obtuvieron un kit de implementación poli-deportiva, financiada por el ítem económico disponible previamente autorizado para la realización de las actividades extraescolar 2020. En una siguiente etapa se realizarán durante el segundo semestre concursos comunales con proyección provincial organizadas en conjunto con la coordinación provincial de red extraescolar, los cuales serán de comic y coreografía familiar a realizarse durante los meses de agosto – octubre.

## SEGURIDAD ESCOLAR Y LABORAL.

### SEGURIDAD ESCOLAR Y LABORAL.

#### Objetivo general.

Establecer las condiciones y acciones enfocadas al autocuidado y prevención de riesgos en los miembros de las unidades educativas enfocadas principalmente a la pandemia COVID-19; poner en prácticas las técnicas y procedimientos para evitar accidentes laborales y/o enfermedades profesionales.

#### Objetivos específicos.

- ✓ Implementar protocolos para la prevención del COVID-19
- ✓ Implementar protocolos Minsal.
- ✓ Identificar los riesgos a los que se encuentran expuesto los trabajadores.
- ✓ Analizar los planes integrales de seguridad escolar.
- ✓ Determinar acciones a seguir frente a situaciones de emergencia.

#### Acciones seguridad escolar.

- Capacitar a los directores de establecimientos sobre técnicas de prevención frente al covid-19.
- Asesorar en conjunto con el ingeniero en Prevención de Riesgos de la Asociación Chilena De Seguridad a los establecimientos educacionales sobre la mitigación y prevención del covid-19.
- Implementación y actualización del plan integral de seguridad escolar.
- Capacitar y asesorar a los coordinadores de seguridad escolar.
- Talleres de autocuidado y prevención de riesgos a toda la unidad educativa.
- Capacitación y talleres a padres y/o apoderados sobre DS 313 seguro escolar.
- Capacitación de “primeros auxilios” y “uso y manejo de extintores” alumnos.
- Capacitaciones y talleres a monitores de seguridad.
- Derivación de alumnos a centros asistenciales, accidentes escolares.
- Asesorar a establecimientos sobre cobertura de seguro escolar.
- Actualización de los protocolos frente a emergencias.

## Acciones principales seguridad laboral.

### Mantener al DEPARTAMENTO al día con la normativa legal.

- Comités paritarios de orden higiene y seguridad.
  - Reglamento interno.
  - Obligación de informar los riesgos inherentes de los funcionarios.
  - Plan de emergencia.
  - Cumplimiento la ley 16744 Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales
- 
- ❖ Entrega de insumos para la prevención del covid-19.
  - ❖ Derivación de los accidentados al organismo administrador de la ley ACHS.
  - ❖ Entrega de documentación a ACHS para el pago de subsidios de funcionarios accidentados.
  - ❖ Derivación de funcionarios a ACHS por posibles enfermedades profesionales: músculo-esquelética, de salud mental, daño de la voz.
  - ❖ Solicitar las evaluaciones de puestos de trabajo de los ingresos por posibles enfermedades profesionales.
  - ❖ Tomar las medidas preventivas técnicas fiscalizables frente a cada accidente.
  - ❖ Gestionar los cursos certificados dictados por ACHS: primeros auxilios, uso y manejo de la voz, fatiga mental, manejo manual de carga, trastornos Músculo-esquelética, liderazgo.
  - ❖ Implementación de los protocolos fiscalizables del MINISTERIO DE SALUD: protocolo músculo-esquelética, protocolo psicosocial, manejo manual de carga, trabajo repetitivo, uso intensivo de la voz.
  - ❖ Gestionar el rescate por medio de la ambulancia ACHS de los funcionarios que sufran accidentes graves.
  - ❖ Capacitación y talleres a los funcionarios sobre seguros laborales, técnicas de prevención, y medias preventivas y/o control.
  - ❖ Implementar técnicas preventivas para la disminución de accidentes laborales y enfermedades profesionales.
  - ❖ Llevar estadísticas de tasas de accidentabilidad, siniestralidad, y de cotizaciones.
  - ❖ Gestionar reembolsos de pagos de subsidios.
  - ❖ Entregas de kit de escritorio, botiquín de primeros auxilios, tablas de indicadores de radiación ultravioleta, pelotas anti-estrés, señalética, etc.



## **OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL POR ÁREAS DE GESTIÓN:**

A partir del objetivo establecido en el Plan De Desarrollo Comunal (Pladeco) que señala “Crear un Sistema Educacional que Potencie el Liderazgo e Implemente Eficientemente el Currículum y sus Recursos Educativos, Promoviendo la Convivencia Escolar y Genere Resultados de Excelencia”. En virtud de esto, éste Departamento asume las siguientes áreas de trabajo:

### **1.- GESTIÓN DE LIDERAZGO:**

Programar, guiar y monitorear el desarrollo de destrezas y habilidades directivas adquiriendo capacidades y demostrando competencias en las tareas que demanda la gestión escolar.

### **2.- GESTIÓN CURRICULAR:**

Cautelar la implementación y desarrollo del currículum y proponer iniciativas pedagógicas que se orienten al desarrollo integral de los estudiantes.

### **3.- GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Fortalecer Política Comunal de Convivencia Escolar para garantizar y potenciar la existencia y permanencia de las buenas relaciones e interacciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, basadas en el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano, sujeto de derechos y deberes, en un ambiente de respeto a sí mismo, a los otros y a la naturaleza de la cual forma parte.

### **4.- GESTIÓN DE RECURSOS:**

Cautelar el buen uso de los recursos financieros, materiales didácticos, tecnológicos y humanos del sistema comunal de educación municipal.

Potenciar el mejoramiento continuo del desempeño profesional de los docentes, para la actualización y profundización de sus conocimientos a través de talleres, cursos, seminarios y jornadas de capacitación.

### **5.-GESTIÓN DE RESULTADOS:**

Monitorear matrícula, permanencia, asistencia y promoción de los estudiantes, en las diversas modalidades educativas, a través de distintos dispositivos de acompañamiento a las unidades para proponer y sugerir estrategias que potencien el logro de dichos indicadores.

## PLANES DE ACCIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LONGAVÍ PARA EL AÑO 2021

### PROGRAMA DE ACCIÓN DIMENSIÓN LIDERAZGO

**OBJETIVO:** Fortalecer y cautelar el desarrollo de destrezas y habilidades directivas, promoviendo espacios de aprendizaje para el mejoramiento de las competencias en el área de gestión escolar.

#### MATRIZ DE SINTESIS DE INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
1	Acompañamiento a la gestión de Educación Municipal.	Apoyo y acompañamiento de carácter técnico a los equipos directivos de unidades educativas.	-Acompañamiento y orientación a la labor de los equipos directivos. -Reuniones bimensuales con equipo Directivos de manera telemática. -Visitas a los Establecimientos Educativos. -Implementación de protocolos de higiene y seguridad producto de la Pandemia. <b>-Segundo Congreso Comunal de Educación.</b>	Enero a Diciembre 2021  Octubre 2021	Dirección y Administración DAEM.
2	Implementación de la especialidad TP Mecánica Automotriz en el Liceo Bicentenario de Excelencia Académica AAP.	Existencia de alumnos matriculados en tercer y cuarto año Mecánica Automotriz TP.	-Supervisión, seguimiento y acompañamiento al funcionamiento de la nueva especialidad.	Enero a Diciembre 2021	Dirección DAEM y Liceo

3	Coordinación Administrativa Financiera y Técnico Pedagógica.	Se entregarán continuamente orientaciones administrativas, financieras y técnico pedagógicas en forma individual y grupal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Información oportuna de orden administrativo, financiero y técnico de la SEP a los Directores.</li> <li>-Apoyo a los Directores en la actualización de los PME.</li> <li>-Acompañar el desarrollo de los PME SEP.</li> <li>-Todo se realizará de manera virtual.</li> </ul>	Enero a Diciembre 2021	Daem y Coordinación SEP.
4	Articulando instrumentos de Planificación y Gestión Educacional.	Existen Instrumentos de planificación a nivel comunal y de Establecimientos Educativos. (PADEM- PEI-PME).	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conocer los principales documentos oficiales de planificación.</li> <li>-Establecimiento de protocolo de articulación.</li> <li>-Reformulación de documentos.</li> <li>-Sanción de los documentos articulados.</li> </ul>	Enero a Diciembre 2021	DAEM y Coordinaciones Técnicas.
5	Previniendo accidentes, enfermedades profesionales del personal Daem y Establecimientos Educativos.	Existencia de un Plan de Prevención de Riesgos de accidentes, higiene y seguridad a nivel DAEM y Establecimientos Educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Socialización con directivos de Establecimientos Educativos y representantes de asociaciones de funcionarios.</li> <li>-Interacción profesional y preventiva entre Daem y ACHS, Depto de Salud y Minsal.</li> </ul>	Enero a Diciembre 2021	Daem y Prevencionista de riesgos.

## PROGRAMA DE ACCIÓN DE GESTIÓN CURRICULAR

**OBJETIVO:** “Cautelar la implementación y desarrollo del curriculum nacional y local, proponer iniciativas pedagógicas que se orienten al desarrollo integral de los estudiantes”.

### MATRIZ DE SINTESIS DE INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCION	RESPONSABLES
1	Colaborar de forma permanente con el trabajo de los Jefes Técnicos de los Establecimientos Educativos en la implementación del curriculum.	Se efectúan reuniones bimensuales con Jefes Técnicos de los Establecimientos Educativos de forma telemática.	-Reunión talleres con Jefes Técnicos bimensualmente para abordar materias diversas y propias de su gestión a través de diversas plataformas. -Talleres de Curriculum Priorizado a través de diversas plataformas.	Marzo a Diciembre 2021.	DAEM Coordinación Técnica
2	Lengua y Lenguaje sin Fronteras.  Sello SEP.	Reconocimiento de la importancia de la comunicación en ciertas lenguas de interés local.	-Fortalecimiento de la red de docentes de habla inglesa incorporando a los Establecimientos que no están aún en el programa. -Talleres de capacitación a todos los docentes participantes de la red de inglés. -Monitoreo, coordinación y evaluación del programa de inglés. -Aprendizaje de la Lengua Mapuche. -Conmemoración del Wiñol Tripantú -Conmemoración del Día de la Mujer Indígena.	Marzo a Diciembre 2021.	DAEM SEP

			-Encuentro Cultural de dos Mundos. -Las actividades anteriores se realizarán de manera virtual.		
4	Patrimonio e historia de Longaví al currículum escolar.	Se incorporará al currículum de libre elección, el Patrimonio Histórico de Longaví, en sus múltiples dimensiones y manifestaciones de 5° a 8° básico en los seis Establecimientos Educativos que vienen trabajando el tema.	-Modificación proyectos JECD., de las escuelas participantes en la Red de Patrimonio Cultural. -Capacitación de Docentes de la Red de Patrimonio local. -Reuniones mensuales de la Red de Patrimonio local. -Acompañamiento y monitoreo a los Docentes de la Red de Patrimonio local. -Evaluación de la iniciativa.	Enero A Diciembre 2021	DAEM y Coordinación Técnica.
5	Fortalecer el Proyecto de Integración Escolar.	Mediante al apoyo de diversos medios tecnológicos se apoyará a los Establecimientos Educativos para el logro del Proyecto de Integración.	-Apoyo a los Establecimientos Educativos en el proceso de diagnóstico y evaluación especializada. -Elaboración de estrategias comunales para mejorar la efectividad del programa. -Realización de reuniones bimensuales con coordinadores PIE a través de diversas plataformas.	Marzo a Diciembre 2021.	Unidad Técnica Coordinación PIE.

## PROGRAMA DE ACCIÓN DE GESTIÓN CONVIVENCIA

OBJETIVO: Fortalecer la gestión comunal de Convivencia Escolar para garantizar y potenciar la existencia y permanencia de las buenas relaciones e interacciones entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, basadas en el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano, sujeto de derechos y deberes, en un ambiente de respeto a sí mismo, a los otros y a la naturaleza de la cual forma parte.

### MATRIZ DE SINTESIS DE INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
01	Plan de Gestión Comunal de Convivencia Escolar.	Existencia del Plan que oriente las acciones de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización del Plan Comunal acorde a las nuevas Políticas de Convivencia Escolar y situación de Pandemia.</li> <li>- Trabajo con la Red Comunal en forma presencial y/0 telemática.</li> <li>- Ejecución del Plan Comunal de CE.</li> <li>- ejecución de talleres de educación socioemocional (encargados, docentes, asistentes, apoderados)</li> </ul>	<p>Diciembre 2020- Enero 2021</p> <p>Marzo Diciembre 2021</p>	Coordinador Área
02	Orientación para Planes Obligatorios <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan de sexualidad, afectividad y género</li> <li>- Formación Ciudadana</li> <li>- Inclusión</li> </ul>	Existencia de los planes en los Establecimientos Educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañamiento y guía en la creación del plan Obligatorio.</li> <li>- Guía en la Ejecución de los planes.</li> <li>- Monitoreo de las acciones.</li> <li>- Fomentar y potenciar el Rol del encargado comunal de los planes.</li> </ul>	<p>Marzo a abril 2021</p> <p>Mayo a Diciembre 2021</p> <p>Mayo a Diciembre 2021</p>	Coordinador del área y equipo.

<b>03</b>	Plan Comunal De Retención Escolar.	Existencia de plan de retención Escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis, con los Establecimientos Educativos, de indicadores o variables de riesgo de deserción escolar.</li> <li>- Coordinación de acciones para evitar la deserción escolar.</li> <li>- Apoyo en las acciones a los Establecimientos que no cuenten con dupla psicossocial.</li> </ul>	<p>Enero Marzo 2021</p> <p>Abril 2021</p> <p>Abril Diciembre 2021</p>	Coordinador de área y equipo comunal
<b>04</b>	Atención pronta y efectiva a requerimientos y casos presentados por integrantes de la Comunidad Educativa a lo referido al área de Convivencia Escolar.	Cantidad de demandas y atenciones de manera oportuna y según el protocolo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de protocolo comunal en la recepción de denuncias, cumpliendo plenamente los tiempos acordados en este protocolo.</li> <li>- Seguimiento de los casos y acompañamiento según las acciones requeridas en cada caso.</li> <li>- Derivación de casos a la red comunal de Salud en caso de requerirse, esto como medida de apoyo.</li> </ul>	<p>Marzo Diciembre 2021</p>	Coordinador del área y equipo comunal.

## PROGRAMA DE ACCIÓN GESTIÓN DE RECURSOS.

**OBJETIVO:** Potenciar el buen uso de todos los recursos existentes en función de la mejora continua de los procesos educativos.

### MATRIZ DE SINTESIS DE INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
1	Controlando las finanzas DAEM.  (financiero)	-Llevar un estricto control de las Finanzas del Departamento con análisis mensual de ingresos, egresos, diferencias y proyecciones según ítems presupuestarios.	-Análisis presupuestario 2020 (Saldo final de caja). -Monitoreo y control permanente a la gestión presupuestaria. -Establecer un control interno.	Enero a Diciembre 2021.	Administrador Daem.  Unidad de Fianzas.  Control interno.
2	Desarrollo profesional Docente.  (recursos humanos)	Se gestionarán capacitaciones para el fortalecimiento de las competencias profesionales.	-Diagnóstico necesidades de perfeccionamiento. -Determinar perfeccionamiento a contratar. -Elaboración de bases de licitación. -Licitación curso de perfeccionamiento. -Ejecución curso de perfeccionamiento.	Marzo a Noviembre 2021.	Coordinación SEP- DAEM
3	Trabajando con Redes de Apoyo.  (técnicos y humanos)	Se fortalecen vínculos con el Ministerio de Educación a objeto de brindar asesoría a los Establecimientos Educativos de acuerdo a requerimientos y, a las Redes constituidas.	-Diagnóstico de necesidades de asesoría de los Establecimientos Educativos. - Coordinación y realización de reuniones de trabajo con las Redes de Apoyo y los Establecimientos Educativos a través de diversas plataformas.	Marzo a Diciembre 2021.	Coordinación SEP- DAEM



4	Entrega oportuna de información financiera SEP a los Establecimientos Educativos.  (financiero)	Se entregará informe trimestral financiero a cada Establecimiento Educativo.	-Preparar informe financiero trimestral por Establecimiento. -Enviar informe por conducto regular.	Marzo Junio Septiembre y Diciembre 2021	Coordinación SEP
5	Actualización y seguimiento de inventarios.  (materiales)	Se ejecuta un plan de actualización de inventarios tendiente a mejorar el control de los activos fijos del Departamento y sus Establecimiento Educativo.	-Reunión anual con encargados de inventarios de EE.EE. -Monitoreo en terreno de los inventarios y especies. -Actualización permanente de inventarios EE. EE. Comunes.  (altas y bajas)	Enero a Diciembre 2021	Unidad de Adquisiciones Encargado de inventario DAEM.
6	Normalización de los Establecimientos Educativos de la Comuna (escuelas, liceos, salas cunas y jardines infantiles)  (infraestructura)	Dar cumplimiento a los estándares exigidos por el Ministerio de Educación en relación a los locales escolares.	-Realizar adecuaciones de accesibilidad y espacios conforme a la Ley de Inclusión. -Regularización de los proyectos de arquitectura, regularización de los proyectos de arquitectura y ejecución en los Establecimientos Educativos. -Funcionamiento de la unidad de Normalización y Arquitectura.	Enero a Diciembre 2021	Unidad de Normalización y Arquitectura.

## PROGRAMA DE ACCIÓN: DIMENSIÓN “GESTIÓN DE RESULTADOS”.

**OBJETIVO:** Monitorear matrícula, permanencia, asistencia, promoción y resultados Simce e Indicadores de Desarrollo Social y Personal, en las diversas modalidades educativas a través de distintos dispositivos de acompañamiento a las unidades, para proponer y sugerir estrategias que potencien el logro de estos indicadores.

### MATRIZ DE SINTESIS DE INICIATIVAS

Nº	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPTOR	PRINCIPALES ACTIVIDADES	FECHAS DE EJECUCIÓN	RESPONSABLES
1	Monitoreando los aprendizajes y la promoción escolar.	Se solicitan todas las evaluaciones semestrales por establecimientos Educativos.	-Elaboración de instrumentos de recolección de información. -Socialización de instrumentos con directores. -Aplicación de instrumentos. -Socialización de resultados.	Julio 2021  Diciembre 2021	Unidad Técnica DAEM
2	Seguimiento a matrícula, asistencia y permanencia del alumnado.	Establecer un procedimiento sobre el cual, el DAEM periódicamente revisa los índices de matrícula, asistencia y permanencia de los estudiantes en general.	-Elaboración de matriz para recopilar datos de matrícula y asistencia media en forma trimestral. -Socializar resultados con directores de escuelas.	Mayo 2021  Agosto 2021  Noviembre 2021	Directivos DAEM
3	Analizando resultados SIMCE (puntajes e Indicadores de Desarrollo Personal y Social de los Estudiantes).	El DAEM programa análisis comunal de los resultados SIMCE orientado al mejoramiento continuo de los aprendizajes.	-Recopilación de resultados SIMCE. -Análisis de la información de manera individual y colectiva en reunión de Directores. -Propuestas de mejora por EE.	Julio A Agosto 2021	Unidad Técnica Daem

